

Piedras armeras de Agurain

Juan
Carlos
Luzuriaga



35

colección
Lankidetzan
bilduma

Ayuntamiento de
SALVATIERRA



AGURAIN-
go Udala



ASMOZ TA JAKITEZ

**EUSKO
IKASKUNTZA**





colección

Lankidetzan

bilduma

Piedras armeras de Agurain



Juan Carlos **L**uzuriaga

Apoyo bibliográfico y técnico: Dr. Oscar Álvarez Gila
Dibujos de Blasones y Caballeros: Laura Luzuriaga
Fotografías: Matteo Manfredi, Eusko Ikaskuntza, Juan Carlos Luzuriaga,
Ayuntamiento de Salvatierra

Fotografía portada: Xabier Aristigjeta

Luzuriaga, Juan Carlos

Piedras armeras de Agurain / Juan Carlos Luzuriaga. – Donostia : Eusko Ikaskuntza,
2005

103 p. ; il. ; 24 cm. – (Lankidetzan ; 35)

ISBN: 84-8419-004-8

I. Luzuriaga, Juan Carlos II. Serie III. Tít.

ISBN: 84-8419-004-8
D.L.: SS-566/05

Michelena artes gráficas
Astigarraga (Gipuzkoa)

"Res tene, Verba sequentur"

(Los hechos están, las palabras vienen después)

Piedras armeras de Agurain

Resumen / Laburpena / Résumé	13
Agradecimientos. Noticias del autor	15
Udalaren sarrera	16

Evolución histórica de Álava y la Llanada Oriental

La Cofradía de Arriaga	21
Las Villas	21
Salvatierra y su jurisdicción	22
La nobleza y la pequeña nobleza; escuderos e hidalgos	23
El pueblo llano	25
Actividades económicas en la Llanada Oriental	25
Origen de la villa de Salvatierra y su entorno	26
El comercio en Salvatierra	27
El monasterio de Barría	29
El eco de los conflictos internacionales en la Llanada oriental alavesa	29

La crisis bajomedieval de la sociedad vasca

Los Parientes Mayores	38
Los Bandos	38

La señorialización de la Llanada Oriental

La Feria de Salvatierra	44
Evolución y cambio; nobles e hidalgos	45
Las Hermandades de Álava y Salvatierra	46
Salvatierra, sus escuderos y el final de la sociedad banderiza	47
La Guerra contra el Conde y otras calamidades	49

Heráldica, linajes y apellidos

La Heráldica, orígenes y fundamentos	55
Creación y significado de los escudos de armas	57
La heráldica en Álava	60
Apellido, heráldica y linaje	61

Familias y linajes de influencia en la Llanada Oriental	65
Heráldica y piedras armeras en Agurain	79
Bibliografía	99
Bibliographic Section	103

*A la memoria de Ángel María Ruiz de Luzuriaga;
Agurain-Salvatierra 1839 – Montevideo 1898.*

Ubicada en la Llanada oriental alavesa, la villa de Agurain se destruyó por un enorme incendio en 1564. Reconstruida por sus pobladores, las piedras armeras de las nuevas edificaciones, talladas a partir de esos años, nos evocan a través de la heráldica el entramado de sus aldeas, con sus clarososcuros sociales, el pasado bajo medieval y su legado.

Palabras Clave: Historia. Agurain-Salvatierra. Piedras armeras. Heráldica. Luzuriaga.

Arabako ekialdeko Lautadan kokaturik dagoen Agurain hiria suntsitu egin zuen sute ikaragarri batek 1564 urtean. Biztanleek hiria berreraiki zuten eta urte horietatik aurrera tailatu zituzten eraikuntza berrietako armarren bidez, beren herrixketako bilbea oroitarazten digute: garaiko argilun sozialak, Erdi Aroko iragana eta haren ondarea.

Giltza-Hitzak: Historia. Agurain. Harmarriak. Heraldika. Luzuriaga.

Située dans la Llanada orientale alavaise, la ville de Agurain fut détruite par un énorme incendie en 1564. Reconstituée par ses habitants, les pierres "armeras" des nouvelles constructions, tallées à partir de ces années-là, évoquent l'organisation de ses hameaux à travers l'héraldique, avec ses clairs-obscur sociaux, son passé du Haut Moyen Age et son héritage.

Mots Clés: Histoire. Agurain-Salvatierra. Pierres Armeras Héraldique. Luzuriaga.

Agradecimientos

En la inmensa mayoría de los casos un libro no es la obra exclusiva de un individuo, más bien es el resultado de años de labor en el que se ha obtenido la invaluable colaboración de diversas instituciones y multitud de colegas y amigos. Este trabajo no es una excepción, por lo que deseamos dar constancia de quienes colaboraron con nosotros.

En el País Vasco:

Ayuntamiento de Agurain-Salvatierra,
Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos,
Biblioteca de la Universidad del País Vasco en Vitoria/Gasteiz.
Junto a María Luisa Murgiondo, Primitivo Ruiz de Luzuriaga y su esposa Itziar Esnaola –queridos tíos de Agurain– Estíbalitz Iturrospe y Josu Pérez de Villarreal del Ayuntamiento, los amigos y colegas Oscar Álvarez Gila, Matteo Manfredi, Eneko Sanz y Garazi Lopez de Etxezarreta de Eusko Ikaskuntza.

En Uruguay:

Embajada de España en Montevideo, Sección Cultural,
Institución de Confraternidad Vasca Euskal Erria,
Centro de Difusión de la Cultura Vasca Haize Hegoa.
Biblioteca Nacional de Montevideo.
Junto a Laura Luzuriaga, Maite Bengoa, Enrique Poittevin y Danilo Maytia.

Noticias del autor

Juan Carlos Luzuriaga Contrera (Montevideo, 1956) sintió desde muy joven el llamado de los estudios históricos, al tiempo que se interesó por sus raíces familiares, particularmente las alavesas. Socio del Centro Haize Hegoa de difusión de la Cultura Vasca de Montevideo y de Eusko Ikaskuntza del País Vasco, es Licenciado en Historia y desde el 2001 prepara su Maestría en Historia Rioplatense. Recientemente culminó sus estudios vascos por el proyecto Jakinet de educación a distancia.

El presente trabajo es fruto de su interés en indagar en un período de nuestra historia tan rico y particular, como es la historia medieval y su proyección en las Piedras Armeras de Agurain.

Edonor Aguraingo alde zaharrear atzeman eta gozatzen ari dela dirudiela diogunean dudarik gabe, bertan aurki daitezken ezkutu ikusgarriak, blasoiak nahiz ARMARRIAK datozkigu burura.

Jauretxeen aurrealdeetan nagusitzen diren benetako sinadurak dira, eta zenbait kasutan, Done Joanes eta Andra Maria geure eliza-gotorlekuetan kokatzen diren kaperaren batean familia baten ekarpenak izenpetzen dituzte.

Argitalpen honetan egilea, hain zuzen ere, Juan Carlos Luzuriaga, geure hiribilduaren historian murgiltzen da, aipatu harri hauen esanahiaren ardatzak zein diren eta zein izan diren argituz: historia, familia, leinuak, heraldika..., azken finean, geure sustraien islak.

Argitalpen hau gutako askorentzat, haurtzarotik ezagutu izan ditugun eta Hiribilduaren historian zehar izan duten agerpenarekin batera, familia baten, izen-deiturak dituzten pertsonen isla diren ezkutu haienganako hurbilpena bihurtuko da; Aguraingo zati ere badirena.

Iñaki Beraza
Alkatea

Si algo se nos viene a la cabeza cuando hablamos de lo que cualquier persona parece disfrutar en el Casco Viejo de Agurain, sin duda son sus espectaculares escudos, blasones, PIEDRAS ARMERAS.

Verdaderas firmas que protagonizan las fachadas de casas señoriales y en algunos casos, rubrican las aportaciones de una familia en alguna de las capillas sitas en nuestras Iglesias fortalezas de San Juan y Santa María.

En esta publicación, Juan Carlos Luzuriaga, autor de la misma, ahonda a través de la historia de nuestra Villa, poniendo los pilares de lo que significan y han significado estas piedras: historia, familias, linajes, heráldica..., finalmente reflejos de nuestras raíces.

Para muchos de nosotros esta publicación supondrá un acercamiento de esos escudos que conocemos desde la infancia y que reflejan a una familia, a personas con nombres y apellidos, con su paso por la historia de la Villa; una parte más de Agurain.

Iñaki Beraza
Alcalde

Evolución histórica de Álava y la Llanada Oriental



LA COFRADÍA DE ARRIAGA

Álava no siempre estuvo conformado por el territorio tal como está hoy constituido. Puede hablarse así, de una Álava central y de territorios periféricos a ésta que, posteriormente, y debido a la fundación de las villas, constituyeron una misma unidad política.

El primer órgano de poder surgido en Álava es la Cofradía de Arriaga. Si bien se desconoce con exactitud su fecha de origen, puede suponerse que se empezó a conformarse en el siglo XII, aunque las primeras noticias sobre ella datan del año 1258, en el cual aparece perfectamente establecida. Sus límites territoriales parecen corresponder a la de esa Álava central ya mencionada, aunque en su interior sufrió pérdidas jurisdiccionales, que comenzaron con la fundación de dos villas realengas, la de Vitoria en 1181 y Salvatierra en 1256, a las que se vincularon un total de setenta y nueve aldeas.

Componían la Cofradía, hidalgos, labradores, e incluso jerarquías religiosas, como el obispo de Calahorra, teniendo un claro carácter nobiliario y feudal. También parece segura la participación de representantes del pueblo llano en las Juntas, que se celebraban en el Campo de Arriaga, pero sin acceso a los órganos de Gobierno.

Las competencias de la Cofradía eran variadas: ejercicio de la justicia, percepción de impuestos y nombramiento de un jefe militar, conocido como Conde o Señor, para la defensa y seguridad de la tierra.

La Cofradía de Arriaga quedó disuelta y su territorio vinculado a la Corona, el año 1332; si bien cofrades y monarca llegarían a acuerdos importantes, que perpetuaron los privilegios, tanto económicos como jurisdiccionales de la nobleza alavesa; y la regulación de los derechos de los cofrades sobre los montes, seles y prados.

LAS VILLAS

La segunda forma de asentamiento y de organización política en el territorio fue la que se dieron las villas. Las primeras fundaciones se efectuaron por iniciativa de Navarra y muy posteriormente lo harían los monarcas castellanos.

Estas fundaciones estuvieron determinadas por factores de tipo militar, como la defensa de los límites entre las coronas de Castilla y Navarra, o bien la constitución de enclaves en las luchas banderizas; o por factores de tipo económico, asegurando las vías comerciales entre Álava y los territorios de la costa cantábrica.

Con la fundación de las villas la Cofradía dejó de ser la única autoridad en Álava. Dieron paso a la potestad real y abrieron una dualidad de poderes que comenzó con la fundación de Vitoria y Salvatierra, villas que irían sustrayendo, poco a poco, tierras y vasallos de los cofrades. Resistiéndose a reconocer el estatuto privilegiado de la nobleza y merced a su mayor dinamismo económico, las villas crecieron a costa de la Cofradía hasta que sus componentes terminaron por aceptar la disolución de su institución a cambio de confirmar su posición de privilegio.

A través de esta conformación y tras un lento proceso, durante el cual coexistieron en el territorio alavés dos formas de administración pública y ejercicio de la justicia, surgieron las Juntas Generales, cuyo antecedente inmediato fue la Hermandad de Álava. Los campesinos, los pobladores de los centros urbanos y parte de la pequeña nobleza intentaron unirse frente a los desmanes de los Parientes Mayores y de un sinnúmero de malhechores.

El proceso de formación del movimiento hermandino comenzó hacia 1417, debido sobre todo a la inestabilidad social creada por la lucha de bandos. Pero el cuerpo jurídico, de ámbito provincial y participación de ciudades y villas, no surgió hasta el año 1458, en el que se aprobaron las primeras ordenanzas que versaron sobre la organización de la Hermandad, la seguridad de los caminos, poblaciones, personas y cosas, creando para ello los alcaldes de Hermandad que compartieron su jurisdicción con los jueces ordinarios. En 1463 se procedió a redactar un nuevo cuaderno. Fue a partir de esta fecha cuando quedaron reguladas las reuniones de la Hermandad de Álava y se asentaron definitivamente las Juntas Generales, órgano supremo de gobierno de dicha institución, con funcionamientos parecido a las existentes en otros territorios.

SALVATIERRA Y SU JURISDICCIÓN

Cuando nos referimos a la Llanada Oriental alavesa en la Edad Media, debemos tener en cuenta las diferencias políticas y sociales que hacían muchas veces enfrentarse entre sí, a los vecinos de esa comarca. Por un lado, la villa de Salvatierra, bajo la autoridad real, tenía a su vez jurisdicción sobre quince aldeas de la región. Paralelamente dentro de las aldeas los escuderos se agrupaban en la Hermandad de Eguilaz y Junta de San Millán. De esta entidad política se conservan documentos que la remontan a mediados del siglo XIV¹. En ella predominaba el interés de los escuderos quienes frecuentemente se enfrentaban con Salvatierra por tierras de pastoreo, impuestos, pago de contribuciones a la corona y preeminencias políticas.

Finalmente debemos contar el resto de las aldeas de la comarca que dependen de los *señores de la tierra*, esto es los pequeños y medianos propietarios, de origen noble en su mayor parte.

1. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “Salvatierra y la Llanada oriental alavesa (siglos XIII-XV)”, p. 38.

LA NOBLEZA Y LA PEQUEÑA NOBLEZA; ESCUDEROS E HIDALGOS

En el vértice de la pirámide de la sociedad rural vasca de la Edad Media se hallaban los *Ricos Hombres*, es decir, la alta nobleza, cuyo número fue, en general, muy pequeño, destacando los Ayala, Mendoza y Guevara en Álava. En general, estaba compuesta por individuos que desempeñaban altos cargos políticos en la corte castellana y cuya única vinculación con el País era el *solar* y sus propiedades territoriales anexas. Con el tiempo, este marcado carácter señorial y rural de las familias nobiliarias se diversificó, interesándose por las nuevas manifestaciones económicas, en especial, por las comerciales, debido a los ingresos que mediante el cobro de tasas el comercio podía reportarles.

Dentro de este conglomerado social destacaban los *Parientes Mayores*, cabezas dominantes de cada linaje o familia noble, y a quienes los restantes hidalgos estaban unidos por lazos de sangre o vínculos feudales.

En un escalón inferior aparecen aquellos hidalgos –notoriamente abundantes en la sociedad vasca– aunque con diferencias sensibles entre ellos, determinadas por el nivel de sus rentas tanto personales como familiares. Algunos con ingresos propios, otros “*sogetos a comer pan de algunos solares e casas comarcanas*”², relacionados todos a los Parientes mayores, tanto por lazos de sangre como por vínculos de tipo feudal.

En los siglos XIII, al XV encontramos como elemento característico al individuo que conocido con diferentes nombres, caballeros, escuderos o hidalgos y pertrechado con cada vez más complejas y costosas armas tiene como parte de sus ocupaciones el acompañar en sus empresas militares al Pariente Mayor o al rey³ protegido con algún tipo de defensa corporal, especialmente en la cabeza.

El hecho de poseer el equipo necesario implicaba poder adquirirlo y mantenerlo. Si bien las variedades y las posibilidades de los mismos están en relación con las disponibilidades de cada uno de estos escuderos, se entiende que era una condición casi indispensable el poseer tierras que permitieran solventar el equipo bélico. La adquisición y mantenimiento de un equipo de combate completo, yelmo, cota de mallas, coraza, y armas⁴, tenía elevado costo. No obstante, debe tenerse en cuenta que en general, los caballeros y escuderos peninsulares estaban mas ligeramente armados que sus pares transpirenaicos⁵.

2. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, “Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco - 1100-1850”, pp. 34 y 35.

3. BENNETT, Matthew. “*Agincourt 1415*”, pp. 20 a 24.

4. *Ibidem*, p. 32.

5. NICOLLE, David. “*Los ejércitos del Islam / El Cid y la Reconquista*”, p. 80.

Las cabalgaduras⁶ eran aún más caras, además era común que se contara con dos de ellas, una para el uso diario, y la otra con la fortaleza y características necesarias para las acciones bélicas.

Muchos de los habitantes de las aldeas de la Llanada Oriental eran hidalgos. Posiblemente eran descendientes, o se reputaban como tales, de quienes habían participado en siglos anteriores de la Reconquista ante los musulmanes, donde los requisitos de equipamiento bélico eran menos complejos y caros.

Por lo que entendemos que el término escudero se refiere más bien a hidalgos obligados al servicio de las armas, al que concurrían cuando eran llamados.

Sin duda que los señores de casas torres de la comarca contaban con el equipamiento adecuado, para su propietario y posiblemente un hijo o un allegado cercano, además de algunos hombres de a pie. Menciones de una docena larga de torres en la región han llegado hasta nuestro tiempo. Tal es el caso de las torres de Heredia, Larrínzar, Ordoñana, Lazcano, Ocáriz, Paterina, Uriarte, Luzuriaga, Lazárraga, Gaona, Zuazo, Lecea, entre otras de las que constan referencia.

Esta pequeña nobleza rural se enfrentó con las Villas mientras existió la Cofradía, disuelta ésta siguió usufructuando en la medida de sus posibilidades sus privilegios. La segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV le vio sacudida por la recesión económica, las guerras y la peste. Con ese marco, parte de la pequeña nobleza rural apoyó a las Hermandades contra los grandes señores.

En la región que nos ocupa, Llanada Oriental alavesa y sur de Guipúzcoa, podemos determinar distintos niveles de la nobleza. En un primer plano, muy alejados del resto por cantidad de dinero e influencias los Guevara de Oñate. En un segundo lugar, los Lazcano y tal vez los Gamboa de Olaso, lejos también a su vez de un tercer nivel en los que encontramos a los señores de Ugarte y Amezqueta, Oñaz de Larrea y alguna rama de los Murua. En un cuarto y quinto ámbito de riquezas e influencias abunda una pléyade de escuderos, que parecen ir derivando conforme entramos en el siglo XV, si no lo han hecho ya con anterioridad, a subordinados de los linajes más importantes como los Urquiola con respecto a los Lazcano en 1426. Creemos que podemos incluir en el tercer nivel a los Gaona y en el cuarto o quinto a los Ordoñana, Lazárraga y Larrínzar, en la región de Salvatierra⁷.

6. CONTAMINE, Philippe. *“La Guerre au Moyen Age”* p. 200.

7. Cf. FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni. “La participación de la nobleza guipuzcoana en la renta feudal centralizada: Vasallos y mercenarios al servicio de los reyes de Navarra (1350-1433)” en: *“La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal”* - p. 300.

EL PUEBLO LLANO

El escalón inferior de la pirámide social lo constituía el campesinado, compuesto de labradores, collazos o peones, vinculados de alguna manera a la tierra que trabajaban y dependientes de los hidalgos y nobles a quienes pagaban diezmos y pechos.

La situación económica de estos labradores rurales era naturalmente más precaria que la de los hidalgos, pese a que muchas veces la dimensión de las propiedades rurales de unos y otros no tenían mayores diferencias. La diferencia estaba en que los campesinos⁸ debían pagar tributos a su señor, en dinero, especies o trabajo y también debían hacerlo con los tributos impuestos por la corona. En la Llanada Oriental las aldeas de la jurisdicción de Salvatierra, sus vecinos, como vecinos de la Villa contaban con algunas exenciones y privilegios, aunque debían pagar los impuestos determinados por el Concejo de la misma.

Esta situación jurídica y social provocaba la emigración o huida de campesinos desde zonas de dominio nobiliar o eclesiástico a otras de realengo y poblaciones francas.

Hay que destacar también la existencia de una situación intermedia para los hombres libres, frecuentemente trabajando en tierras ajenas arrendadas o dedicados a tareas económicas marginales o delictivas; contrabandistas, cuatrerros, soldados de fortuna, cobradores de peajes y protecciones, leñadores y carboneros, arrieros, forrajeros, arrendadores de diezmos, etc. Eran, en su mayor parte, segundones desplazados o propietarios empobrecidos, o bien gentes de oscuro origen y vida un tanto turbulenta. No estaban sujetos a servidumbre personal, por lo que su situación jurídica era equiparable a la de los hombres libres.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA LLANADA ORIENTAL

En lo que hace a la economía, con excepción del pequeño número de personas dedicadas al servicio de las armas, la administración, o a la vida religiosa, la mayor parte de los habitantes se dedicaban a la agricultura y la ganadería –actividad de las zonas rurales–, o bien al comercio y artesanado, actividades predominantes en los núcleos urbanos.

Territorio interior del País Vasco, Álava conservaba un carácter mucho más rural y agrario que los territorios costeros, lo que determinaba la autosuficiencia agrícola que apenas sí se veía complementada con otro tipo de actividades, salvo en el caso de ciudades o villas, donde el mercado de excedentes agrícolas y la atención de otras exigencias derivadas de la vida urbana, propiciaban la existencia de actividades mercantiles y artesanales.

8. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. Ob. cit., p. 146.

La agricultura era la actividad determinante de la numerosa masa de pequeños propietarios. Se dedicaban al mijo y a las gramíneas, trigo, avena y centeno. Estos productos se complementaban en algunas zonas con el cultivo de árboles frutales, viñas, así como la recolección de nueces y castañas.

La economía en la Llanada Oriental⁹ se basaba también en la economía ganadera, cuyo desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XIV es manifiesto; destacándose la cría del ganado menor, ovinos y porcinos, aunque también es explotado el ganado vacuno y caballar.

ORIGEN DE LA VILLA DE SALVATIERRA Y SU ENTORNO

En los siglos XI, XII, surgen las primeras aldeas en la Llanada Oriental de Álava. No se conoce exactamente quienes fueron los fundadores de la aldea que va a dar origen a Salvatierra, aunque se entiende que los navarros tuvieron intervención en el hecho.



Recreación de un ballestero de las Milicias Concejiles de Agurain de mediados del Siglo XIV. Además de su arma, cuenta con protección para la parte superior del cuerpo. En su blusón, luce las armas de la Villa.

El nombre original de la aldea fue Hagurain que significa “el lugar de la despedida”. Alfonso X le otorgó un fuero de población el 23 de enero de 1256, al tiempo que también recibió un nuevo nombre, muy significativo: Salvatierra. Son diversos los motivos que llevaron a la concesión del fuero de población. Por un lado el crecimiento demográfico y productivo que vive la zona desde el siglo XI. Por otra parte tiene para el rey otros beneficios; reforzar la frontera con Navarra, conformar y consolidar una actividad comercial que se venía sucediendo en el área y finalmente, enfrentar al poder de la Cofradía de Arriaga, instalando una urbanización con prerrogativas reales, es decir de realengo en el territorio de jurisdicción de la misma. Para los pobladores comunes la diferencia era importante. Una cosa era depender de un hidalgo, otra de la corona. La segunda dependencia era más benigna. Además la villa presentaba posibilidades de otros horizontes, otras perspectivas. Característica de la villa medieval, que la contrapone al resto de núcleos poblados de la comarca es su organización espacial planificada, prevista,

9. *Ibidem*, pp. 84 a 97.

calles principales y secundarias, plazas, templos y la presencia de la muralla que le proporciona el carácter militar. A dos años de fundada Alfonso X concedió por donación a Salvatierra siete aldeas de su comarca, Salvatierra propiamente dicha, Ula, Sallurtegui, Arrizala, Lequedara, Alangua y Opaqua. Estas aldeas a su vez, habían sido recibidas por el rey de parte de la Cofradía de Arriaga. En 1270 el Concejo de Salvatierra recibió del mismo monarca el monasterio de Ula, del cual dependían a su vez los monasterios de Langarica, Yraçaba y Soriella. En 1289, Sancho IV permitió a los vecinos de Ocáriz y Munain avecindarse en Salvatierra, a solicitud de ellos. En 1320 la Villa compró dos aldeas, Albizua y Zuazo, representados por su alcalde Pedro García de Narbaja, a escuderos de la Cofradía de Álava. En 1324, otra aldea se incorpora a la jurisdicción de Salvatierra, Azpuru. Son recibidos como vecinos todos sus moradores incluidos los escuderos e hidalgos. Estos últimos solicitaron expresamente se les respete las prerrogativas de su condición.

Alfonso XI en 1332, concedió a la villa, quince aldeas y dos despoblados, zanjando así definitivamente las diferencias con la ya autodesuelta Cofradía de Arriaga. Esas aldeas son Vicuña, San Román, Eguilaz, Albeníz, Mezquia, Ordoñana, Luzuriaga, Zalduondo, Galarreta, Narbaja, Azpuru, Chinchetru, Iriverri, Adana. Los despoblados, Albizua y Zumalburu.

Salvatierra contaba con un castillo¹⁰ ubicado en el punto más elevado que enfrentaba a los caminos de San Adrián y del alto Zadorra. Originalmente, poseía una torre que sería ampliada por los Ayala en los siglos XIV y XV, con una casa fuerte apta también como morada para los señores de la villa. Tenía dos cubos en la banda septentrional, gruesas murallas, puente levadizo y un fuerte torreón ochavado hacia el interior de la pequeña urbe. Por otra parte, esta fortificación a su vez la protegía un foso y un puente levadizo. Seguramente también contaba con milicias que la defendieran tanto de las ambiciones de los señores rurales cercanos como de cualquier fuerza de bandidos que visitara la región.

Los escasos datos que tenemos de la villa en el siglo XIV y principios del XV, nos informan sobre un ámbito urbano en el cual están presentes en su conducción, esto es en su Concejo, artesanos y comerciantes, lo que nos da cuenta del carácter burgués de Salvatierra en ese tiempo.

EL COMERCIO EN SALVATIERRA

Lo que era poco más que una aldea amurallada¹¹ pudo convertirse en un ámbito donde se ubicaban los excedentes agrícolas y ganaderos de la región, así como posibilitó la redistribución de mercancías¹².

10. PORTILLA, Micaela. "Por Álava a Compostela", p. 82.

11. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. "Álava en la Baja Edad Media. Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas (c. 1250-1525)" p. 224.

12. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., p. 244.

En su carta fundacional, al remitir a los privilegios y exenciones que Vitoria tenía, Salvatierra estaba exenta de pagar portazgo, no obstante, Alfonso X en mayo de 1259, eximió a la villa de su pago en todo el reino¹³, salvo en Toledo, Sevilla y Murcia.

Podemos determinar para la Agurain medieval tres actividades diferenciadas en relación con la comarca que la rodeaba. Por un lado las labores agropecuarias, vinculadas a la agricultura y el ganado que era efectuada por buena parte de la población. Luego, las tareas artesanales¹⁴, contando con herreros, carpinteros, zapateros, tejedores y también con gentes de letras¹⁵, escribanos y bachilleres. Era no obstante en el ramo del comercio donde la actividad de los salvaterranos¹⁶ más se destacaba, aprovechando la infraestructura básica de la zona, agrupados en la Cofradía de San Hipólito. En las primeras décadas posteriores a su fundación Salvatierra orientó su actividad al abastecimiento propio y de las aldeas de la Llanada oriental. Luego se fue extendiendo a las cercanas villas guipuzcoanas y a Navarra. Para fines del siglo XIII sus mercados obtenían en Segura y San Sebastián las telas y el hierro que no producía su entorno, y que traficaban también en la Rioja y la vecina Navarra. En estos territorios al mismo tiempo ofrecían los excedentes agrícolas y ganaderos de su comarca y se proveían de vino y otros productos de estas regiones para ofrecerlos en Salvatierra y llevarlos a Guipúzcoa, completando así el circuito¹⁷. Las características profesionales de estos burgueses, ya en Agurain o en otras villas son parecido en todos los casos. El comercio cercano y de medio alcance era su principal fuente de ingresos. Lo fundamental era el transporte de mercancías, organizándose en compañías de uno o varios linajes. Lo complementaban con las propiedades agropecuarias en los términos de la villa, previas a las actividades comerciales o como consecuencia de ellas. Algo similar puede decirse de las ferrerías y de los molinos. Ya en el siglo XV los encontramos como inversores inmobiliarios y especuladores. Todas estas actividades económicas les obligaban a poseer una serie de conocimientos técnicos pudiendo ser escribanos y bachilleres muchos de ellos¹⁸. En la villa coexistían con los cristianos, moros y judíos por lo menos desde fines del siglo XIV¹⁹. Estos últimos se ubican en la calle Arramel, cercana a la Iglesia de San Juan. La Aljama o comunidad judía estaba organizada ya en 1439 y se dedicaba a diversas actividades entre otras el arrendamiento del cobro de diezmos y aduanas y posiblemente a actividades artesanales.

13. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. Ob. cit., p. 104.

14. *Ibidem*, p. 102 y DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit. p. 223.

15. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. Ob. cit., p. 102.

16. *Ibidem*, p. 109.

17. *Ibidem*, p. 105.

18. Cf. TENA GARCÍA, Soledad. "Los linajes urbanos de las villas del Puerto de Pasajes (San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía): dos modelos de formación de las oligarquías municipales". En: *La Lucha de Bandos en el País Vasco ...*, p. 338.

19. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. Ob. cit., p. 156.

EL MONASTERIO DE BARRÍA

Ubicado en la Llanada Oriental, Barría un monasterio de la Orden del Cister, fue fundado entre fines del siglo²⁰ XII y las primeras décadas del siglo XIII. En 1217 la abadesa Toda Yáñez adquirió tierras, molinos y montes, con sus respectivas edificaciones para el usufructo del nuevo monasterio. Recibió de parte de la Cofradía de Arriaga hasta 1332, y de los reyes castellanos a partir de ese momento, diferentes beneficios, entre ellos las de los pechos en 1262 de las aldeas de Aguirre y Lacha lo que determinó la seguridad de aportes económicos constantes para el monasterio. Dependía del Monasterio de las Huelgas que ejercía sobre el de Barría el derecho de visita. En el siglo XV, diversas disposiciones de la Corona lo favorecieron nuevamente, otorgándole rentas, una a cargo del monasterio de Santa Pía y otra por la ciudad de Vitoria, vinculada a la percepción de alcabalas. Muchos de los apellidos²¹ de las abadesas de Barría; como los de Guevara, Heredia, Galarreta, Luzuriaga, Ocáriz, Lazárraga, Zuazo, entre otros, las vinculan a linajes importantes de la región. Un documento del siglo XVI²², nos señala que el monasterio podía contar con una catorce monjas.

EL ECO DE LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES EN LA LLANADA ORIENTAL ALAVESA

Los caballeros y escuderos de la Llanada Oriental participaron en la decisiva batalla de las Navas de Tolosa, en el año 1212, siguiendo al Rey de Navarra, Sancho VII.

Otra acción famosa es la toma de Baeza en 1227. En ella estuvieron caballeros de los linajes de Lecea, Gaona, Urbina, además de los Salcedo, señores del valle de Ayala, entre otros alaveses.

En 1268 los reinos cristianos de occidente, encabezados por el monarca francés Luis IX, deciden marchar en una nueva Cruzada, contra el Islam en lo que es hoy Túnez. Su yerno, el rey de Navarra Teobaldo II lo acompaña y junto a él señores alaveses del linaje de Guevara. Seguramente muchos de sus escuderos de la Llanada Oriental, su zona de influencia, participaron en esta campaña²³, junto a San Luis. Esta Cruzada, conocida como la Octava, finalizó en desastre para las huestes cristianas. El siglo XIII, vio también enfrentamientos entre Castilla, Navarra y Aragón.

Los diferentes sucesos de origen internacional que repercutieron de una u otra forma en la Llanada Oriental tuvieron la mayoría de las veces como

20. PORTILLA, Micaela. *"Barría, ayer y hoy de un Monasterio alavés"*, pp. 7 y 8.

21. *Ibidem*, pp. 17 a 21.

22. *Ibidem*, p. 10.

23. LÓPEZ DE VICUÑA, Gregorio, R.P. *"Hidalguía de Sangre - en propiedad"* pp. 294 y 295.

protagonistas a los señores de Guevara, que establecieron distintos acuerdos y relaciones con los reyes vecinos. Un ejemplo de acuerdos, es los que vincularon a los Guevara con los reyes de Navarra. Ya en 1276 varios miembros de esa familia, Pedro Vélez de Guevara, Sancho Ladrón de Guevara y Juan Sánchez de Guevara aparecen como mesnaderos del Rey de Navarra²⁴. Casi sesenta años después, Beltrán Ibáñez de Guevara, señor de Oñate, que era justicia o merino mayor de Guipúzcoa, colaboro en la represión del bandolerismo guipuzcoano, atacando Lazcano en 1330 y dio asedio con el apoyo navarro, a los Oñaz en Hernani, en 1332. Esta expedición, estuvo formada por treinta y dos hombres de armas, y un millar largo de peones. Otro Guevara, Pedro Ladrón participó en la misma con veinte hombres a pie²⁵.



Caballero de la familia Gauna, mediados del siglo XIV.

Participaron también en otras diversas campañas del siglo XIV, entre ellas en el sitio de Algeciras en 1342, donde concurrieron con un contingente²⁶ formado mayoritariamente por escuderos a pie y ballesteros alaveses.

Castilla se involucró en la denominada Guerra de los Cien Años entre Inglaterra y Francia y tuvo enfrentamientos con Portugal. Tres batallas a campo abierto pueden señalarse en este conflicto que involucró por cercanías e intereses a los escuderos de la Llanada Oriental; Ariñez, Nájera y Aljubarrota. En 1367 en plena guerra civil castellana, Pedro I de Castilla recibió apoyo de una fuerza militar del Príncipe de Gales, con caballeros ingleses y gascones, apoyados por arqueros ingleses, para reconquistar su trono. En su tránsito a la península cruzan los Pirineos por Navarra, pasan por la Llanada Oriental y Salvatierra, son sorprendidos en las cercanías de Vitoria²⁷ por un fuerte contingente del otro pretendiente Enrique de Trastámara al mando de su hermano Tello. Un destacamento de doscientos hombres de armas y otros tantos arque-

24. FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni. Ob. cit. pp. 264 y 265.

25. Ídem y AZCARATE AGUILAR-AMAT, Pilar. "Desórdenes en la frontera vasco-navarra en 1330: Los hechos y su contexto", p. 448 y siguientes.

26. AYERBE, M^a Rosa. "Historia del Condado de Oñate y Señorío de los Guevara" p. 138.

27. CONAN DOYLE, Arthur. "La Compañía Blanca" pp. 481 a 495. Si bien es una historia novelada, describe con realismo los hechos.



Guerrero del linaje Guevara, segunda mitad, siglo XIV.



Caballero del linaje de Ayala, fines del siglo XIV.

ros ingleses cubre la retirada de sus compañeros a costa de su aniquilación, en la parte alta de un monte, en Ariñez²⁸. Las fuerzas del Príncipe de Gales se toman cumplido desquite derrotando a su vez a los partidarios de Enrique y su aliado francés Bertrand Du Gueslin en Nájera, ocasionándole enorme cantidad de muertos, y tomando como botín numerosos prisioneros entre los nobles que luego fueron canjeados por rescates en dinero.

Las huestes del monarca castellano Juan I, por su parte sufrirían una decisiva derrota para sus intereses de conquista dinástica en Aljubarrota²⁹, en Portugal, donde murió un noble de raíces alavesas, Pedro González de Mendoza, y quedó prisionero el señor de Salvatierra, Pedro López de Ayala. En esta batalla, la imprudencia de la nobleza castellana la llevó al desastre, cargando a sus adversarios sin reparar que lo hacían en un frente estrecho donde no podían hacer pesar su superioridad numérica. Los portu-

28. PORTILLA, Micaela. "Por Álava a Compostela", p. 233.

29. ESLAVA GALÁN, Juan. "La batalla de Aljubarrota" pp. 67 a 72.

gueses alineaban un nutrido contingente de arqueros y honderos que a ambos lados de ese frente, masacraron a los caballeros de Castilla, que intentaban un avance para enfrentarse a sus pares enemigos.

En la segunda mitad del siglo XIV fue importante el papel que desempeñó Beltrán Vélez de Guevara, señor de Oñate, quien mantuvo una posición oscilante en esos difíciles años. Así, se vinculó a Carlos II de Navarra, en 1351 como vasallo ligo, concurriendo con mesnadas en su auxilio³⁰ sin dejar de lado, empero su relación con Pedro I de Castilla. En ese año algunos escuderos alaveses sirvieron también al rey navarro en el curso de su política de alianzas, las que alternaba entre Francia e Inglaterra. Los escuderos alaveses alistaron tropas para Carlos II, cuando este envió fuerzas a Gascuña. Junto a estos fueron también escuderos guipuzcoanos. En 1353 otros veinte alaveses sirvieron a Carlos II, integrados en la compañía de Juan Ramírez de Arellano, posiblemente a reforzar la seguridad de las plazas fuertes de Normandía³¹. En 1362 cuando Carlos II entró en alianza con Pedro I, Beltrán Vélez de Guevara participó a la cabeza de numerosos efectivos, en julio, con una veintena de hombres de armas y en agosto con cuarenta.

En 1366 inmerso en la guerra civil castellana, el señor de Oñate se unió a Enrique de Trastámara. En ese bando participó en la ya mencionada batalla de Nájera donde fue tomado prisionero él y su hijo Juan Beltrán. Algo similar le sucedió a quién después fuera señor de Salvatierra, Pedro López de Ayala.

La victoria de Pedro I y sus aliados permitió al monarca navarro anexionarse Logroño, Álava y la zona oriental guipuzcoana en 1368.

Carlos II intentó ganarse a la nobleza local. Entre ellos el primero en reconocerlo nuevamente fue Beltrán Vélez de Guevara, quien tras el fracaso de su apuesta tratamarista, volvió a inclinarse del lado navarro y reclutó tropas para la campaña alavesa colaborando en las conquistas de Vitoria³² y Salvatierra. También participó en las acciones sobre Logroño y Santa Cruz.

El revés más grave sufrido por el rey navarro fue la defección del señor de Oñate quien pasa nuevamente al bando de Enrique de Trastámara, hecho que tuvo todos los tintes de una traición. Se presentó en Salvatierra en 1370 donde la guarnición navarra le acogió por ser vasallo de Carlos II, una vez dentro se apoderó del lugar, expulsó a la guarnición e inició operaciones contra las fuerzas pirenaicas.

30. AYERBE, M^a Rosa. Ob. cit., p. 143, cita N^o 17. Citando a su vez a Zabalo. "El reino de Navarra en la Baja Edad Media ...", p. 138. El vasallaje ligo implicaba más compromiso que el común.

31. FERNÁNDEZ DE LARREA, Jon Andoni. Ob. cit. pp. 266, 270, 272, 273 y 275.

32. AYERBE, M^a Rosa. Ob. cit. p. 146, en cita N^o 33 de Zabalo. Ob. cit., p. 139.

A consecuencia de este hecho se le confiscaron sus rentas navarras. Fue recompensado por Enrique II de Trastámara con la donación de Leitz.

En 1374 participó en la campaña contra Bayona, en 1378 en las operaciones contra Navarra, en 1385 sirviendo a Juan I fue parte del cerco de Lisboa, donde perdió la vida su hijo Fernando. En 1386 defendió al reino del ataque del duque de Lancaster. La mayoría de las torres y por consiguiente, buena parte de los escuderos de la Llanada Oriental estaban vinculados por los más diversos lazos, parentesco, amistad o vecindad con los Guevara; por cuanto es razonable pensar que participaron de alguna forma en todas estas acciones bélicas.

La crisis bajomedieval de la sociedad vasca



La conflictividad social se difumina en períodos de bonanza económica; pero cuando ésta desaparece o peligra, el malestar social se agudiza. Y esto fue lo que sucedió en el País Vasco desde comienzos del siglo XIV, siendo varias las causas que dieron origen a la misma: desde la *Peste Negra* de 1348, que trajo hambruna y el descenso de la población y de las rentas, hasta la inestabilidad política, que promovió duros enfrentamientos entre el monarca y la nobleza y entre los nobles entre sí, de manera que la crisis del siglo XIV involucraría a todos los sectores sociales.

Ante esta situación los señores optaron por recurrir a la violencia, dirigida en tres direcciones: la primera, hacia los más débiles, campesinos, labradores y pecheros a quienes les incrementaron sus cargas señoriales, lo que desató varios levantamientos campesinos; se enfrentaron con las villas, intentando reducir estos núcleos realengos a su jurisdicción señorial, apropiándose sus bienes comunales y de los diezmos de sus iglesias; y por último, afloró la rivalidad entre ellos mismos, dando origen a las luchas banderizas.

Estas son entonces un conjunto de enfrentamientos entre diferentes sectores sociales que se manifiestan de distinta manera. Tienen como referencia común la crisis del sistema feudal. Es con este entorno que debe entenderse las acciones de los distintos linajes, agrupados a veces en bandos³³.

La visión de sus protagonistas y contemporáneos, así como de los historiadores que hasta mediados del siglo pasado se refirieron a ellas enfatizaban el orgullo del linaje como causa de estos conflictos. Sin desdeñar el papel jugado por el orgullo personal y de linaje en estas luchas; nuevas interpretaciones ven en estos hechos enfrentamientos sociales y económicos. Para entender la organización banderiza debemos entender el linaje, puesto que con la reunión de linajes en torno a un solar principal se fueron formando los bandos, cuyo núcleo lo constituía el linaje más importante y poderoso, del que se derivaban ramas secundarias, así como por los vínculos con otros linajes hasta formar un bando extendido y poderoso. Los jefes de los bandos eran los denominados *Parientes Mayores*, titulares y responsables de sus linajes, bajo cuya dependencia y protección permanecía toda su parentela y todos aquellos vinculados a su casa solar por medio de lazos familiares y diferentes tipos de pactos y acuerdos. Se entiende por parentela al conjunto de personas que se hallan unidas por algún lazo de sangre, sea por lado de padre, sea por lado de madre, sea por alianzas.

33. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit. pp. 31 a 44.

LOS PARIENTES MAYORES

Dentro de los linajes que salen del mismo tronco, a los individuos predominantes que los constituían se les conocía con el nombre de Parientes Mayores. Así se establecía una unidad social. La consanguinidad de este tipo, es decir, el ser del mismo linaje, creaba unos lazos de solidaridad que se aprecian de modo constante a través de las crónicas. Se entiende así el interés de extenderlo por parte de los Parientes Mayores, pues así se incrementaba su fuerza. También los “contrapariantes”, los parientes de parientes, podían constituir una verdadera ampliación del linaje y parentela.

Para los hombres de estos tiempos, la idea de la *Casa Solar* era de una importancia excepcional. La casa de los Parientes Mayores disfrutaba de una serie de atribuciones reconocidas, y les caracterizaba un modo de vivir especial hasta cierto punto. Además de poseer mayor proporción de bienes raíces y de otra índole, sus mismas mansiones eran torres fortificadas. Eran los potentados, tanto en privilegios como en rentas, que tenían, desde el siglo XIII, un triple origen: las provenientes de la posesión de montes, seles, molinos y ferrerías; los derechos sobre sus vasallos labradores y las que obtenían del patronazgo de las iglesias, cuyos diezmos cobraban.

El pariente mayor era el que daba permiso a los demás para que usaran las armas, los escudos del linaje. También era cabeza de patronatos familiares, sobre ermitas, iglesias o partes de éstas, presidía cofradías piadosas vinculadas a ellas y a su voz se ponían en pie de guerra todos los miembros del linaje y de los linajes emparentados³⁴. En una época en que la convivencia se producía en forma de comunidad el Pariente Mayor se destaca en la medida que se desarrollaba su autoridad y mando, al tiempo que forjaba y acrecentaba su patrimonio. Un tiempo en el que ser *pariente* proporcionaba identidad y establecía las vinculaciones y relaciones sociales; en donde ser *mayor* distinguía, en una comunidad con fuertes lazos de consanguinidad. En esta comunidad forjada a través y en función del parentesco, la importancia y poderío del solar impregna a todo el colectivo, defendiendo a todos aquellos con los que esta relacionado. Esto se corresponde con adhesión y respeto por el linaje del Pariente Mayor³⁵.

LOS BANDOS

Debemos distinguir tres tipos de bandos; el primero, aquellos que estaban tan poderosamente establecidos en el País Vasco como fuera de él y que originariamente fueron los Mendoza y Guevara, siendo estos los que, en principio, dieron vida y sentido a los bandos oñacino y gamboíno, respectivamente, mientras mantuvieron su rivalidad dentro de Álava.

34. CARO BAROJA, Julio. “*Vasconiana*” p. 20.

35. Cf. MARÍN PAREDES, José Antonio. “¿Qué es un Pariente Mayor? El ejemplo de los señores de Oñaz y Loyola”, en: “*La Lucha de Bandos en el País Vasco ...*”, especialmente pp. 209 y 228.

Su origen, narrado por varias crónicas y recogido por muchos autores se hace remontar a una legendaria batalla de Arrato dirimida entre los bandos de oñacinos y gamboínos, que fueron una dualidad más de partidos, como otras muchas que existieron en toda Europa en la Edad Media.

El bando oñacino, cuyo nombre deriva del linaje guipuzcoano de Oñaz, tuvo por cabeza de bando en sus principios al linaje alavés de los Mendoza, cuya política en forma simplista, se podría definir como orientada hacia el reino de Castilla.

El bando gamboíno deriva su nombre del linaje de Gamboa, que tiene su origen en el de Guevara, originalmente se inclinaba hacia el reino de Navarra. Ambos linajes se proyectaron en Castilla, donde entraron a formar parte de la alta nobleza, lo que les haría abandonar sus antiguas parcialidades y quedarse algo al margen de las luchas banderizas de los siglos XIV y XV. Un segundo tipo de bando fueron los linajes arraigados únicamente en el interior del País que no gobernaban auténticos señoríos, aunque tuvieran bajo su jurisdicción grandes propiedades territoriales y que fueron luego piezas claves en las formaciones banderizas, como los Lazcano, Salazar, Olaso, Butrón, Arteaga, Abendaño y Verástegui, entre otros.

Por último linajes de menor importancia compuestos por hidalgos, infanzones o escuderos que dependían, generalmente, de otro más fuerte y que venían a constituir la fuerza de choque de cada facción. Estos últimos no eran constantemente fieles al mismo Pariente Mayor, pasándose en muchas ocasiones a la parcialidad contraria o dirimiendo contenciosos violentos con miembros del mismo bando por colisión de intereses.

Estos bandos dividieron a la sociedad vasca entre los siglos XIII y XV en un conflicto intermitente que respondía a diferentes causas. La explicación tradicional es que se enfrentaban por orgullo y soberbia, "*por quien valía más*". Hipótesis e interpretaciones más recientes adjudican otras causas que complementan la anterior.

Por un lado la oposición entre una alta y antigua nobleza rural, que basaba su riqueza en el ganado, los oñacinos³⁶. Los gamboínos, por el contrario se nutrían en la pequeña nobleza rural, apoyada económicamente en la agricultura en el comercio y en las villas. Ambas realidades se veían reflejadas en la composición de las huestes de unos y otros. Los oñacinos con énfasis en los caballeros montados, los gamboínos con mayor número en los ballesteros. Finalmente, la lucha entre unos y otros enmascaraban la oposición de intereses entre villas y mundo rural.

Los enfrentamientos entre banderizos se expresaron sólo excepcionalmente a través de la batalla en campo abierto. Se recuerdan fundamentalmente el referido combate de Arrato entre los Guevara y los Mendoza y

36. Cf. de OTAZU Y LLANA, Alfonso. "El 'Igualitarismo' vasco: mito y realidad" p. 22.

posteriormente en 1448 los combates en la villa de Mondragón entre oñacinos y gamboínos.

Veinte años después en Elorrio combatieron los gamboínos con varios cientos de infantes y ciento cincuenta caballeros, frente a unos noventa oñacinos acompañados por similar cantidad de hueste a pie, venciendo los primeros.

Enfrentados dos bandos entre sí, la forma de lucha más simple era el duelo entre dos adversarios. Pero lo más común eran los encuentros armados entre dos parcialidades nutridas por una cantidad variable de hombres, sin que se descartaran las celadas y emboscadas tendidas alevosamente por un bando para sorprender al otro.

Los motivos de enfrentamientos entre bandos sobrevenían, a veces, por cuestiones triviales: el robo de unas castañas, la disputa por una oveja, provocaron ocasionalmente violentas reacciones; en otras el objeto de las disputas tiene mayor entidad y afectaba la conservación, o el acrecentamiento del patrimonio, incluso el dominio de un señorío, lo que implicaba, en este último caso, la apropiación de las funciones judiciales, el nombramiento de alcaldes y funcionarios que faciliten el despojo de los vecinos y la usurpación directa de los tributos señoriales y de los diezmos de las iglesias. En Álava³⁷ los enfrentamientos banderizos asolaron el territorio en los siglos XIV y XV.

Los excesos cometidos por los banderizos en el mundo rural obligaron a los campesinos a reaccionar, unos abandonaron sus tierras, buscando refugio en las villas, mientras otros optaron por engrosar las filas de numerosas cuadrillas de bandoleros quienes, más o menos protegidos por los Parientes Mayores, vagaban por el País.

Las visiones más actuales de la lucha de bandos expresan que fue fundamentalmente un conflicto por la renta y su distribución en la que en si se puede describir la oposición entre una mentalidad urbana frente a una mentalidad rural, y, en tal sentido, no es posible establecer una clasificación en dos bandos, en el que se agrupan una serie de familias o linajes. Fueron grupos de presión cuyos integrantes dependiendo de las circunstancias cambiaban incluso de aliados. En este panorama para mediados del siglo XV los linajes rurales ya se habían entrelazado con los patricios de las villas. En definitiva se dio un lento y largo proceso en que los individuos pueden asumir roles diferentes y competitivos; a veces banderizos, en otros momentos comerciantes en un proceso en que el primer rol se fue desdibujando³⁸.

37. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., p. 352.

38. AGUINAGALDE, Francisco de Borja. "La genealogía de los Solares y Linajes guipuzcoanos bajo medievales. Reflexiones y ejemplos" en: "*La Lucha de Bandos en el País Vasco ...*" pp. 159 y 160.

La señorialización de la Llanada Oriental



Con el disgusto de sus habitantes, Salvatierra perdió su condición de realenga para convertirse en señorío en 1382, según disposición del rey Juan I en favor de su Canciller, Pedro López de Ayala, con derecho para éste de fundar mayorazgo.

Esto no fue un hecho aislado, sino que se inscribe en un proceso de señorialización³⁹, en el cual buena parte del territorio alavés pasó a jurisdicción señorial entre los siglos XIV y XV. Esto fue producto de un decidido protagonismo de ricos hombres alaveses o de ese origen, los Ayala, Mendoza y Guevara quienes sirvieron a la corona castellana, apoyando a uno u otro monarca, primero a Alfonso XI; luego a su sucesor Pedro I, frente al pretendiente bastardo, Enrique de Trastámara. Cambiaron de bando y sirvieron a quien luego fue conocido como Enrique II. El apoyo y respaldo fue recompensado de diversas formas, cargos, títulos, honores, creando una nueva nobleza, que también recibió señoríos sobre territorios antes bajo jurisdicción real.

Esto permitía recaudar a los señores toda una serie de tributos que les possibilitó, mantener o incluso acrecentar sus ingresos, superando la disminución de los mismos por la distintas crisis económicas y demográficas, que les había aquejado desde inicios del siglo XIV. En la Llanada Oriental, se materializan en la donación de la jurisdicción señorial de Hermandades y villas a individuos de linajes trascendentes, así los Gauna, reciben la jurisdicción sobre Arana y Arraya, los González de Mendoza en Iruraiz, los Rojas en Campezo y los Ayala en Salvatierra.

Otro elemento que contribuye a la señorialización y al poder de los señores es la institución del mayorazgo⁴⁰. Esto es la posibilidad de transmitir el patrimonio a uno de los herederos, generalmente la opción es por el hijo mayor, y varón. El mayorazgo al impedir la división de las propiedades permitía mantener y acrecentar los bienes del linaje representados por un solo heredero. Los primeros mayorazgos se concedieron justamente a los Ayala y Mendoza en 1373 y 1380 respectivamente. Hasta ese momento la práctica usual era la división de los bienes entre todos los herederos. La práctica del mayorazgo se extendió en el siglo XV al resto de la clase señorial alavesa.

39. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., pp. 322 a 333; PASTOR, Ernesto. Ob. cit. pp. 176 y 177.

40. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., pp. 331 y 332.

LA FERIA DE SALVATIERRA

En 1395 el señor de Salvatierra solicitó al monarca el privilegio para la villa de poder realizar una feria anual de seis días en el mes de octubre⁴¹.

Con esto se trató de crear un punto de intercambio comercial con el vecino reino de Navarra, una feria de frontera. No olvidemos que era una villa de señorío y que es el señor de la misma, Pedro López de Ayala, quien solicitó al rey que lleve a cabo la merced. Seguramente ingresaron a su hacienda importantes beneficios a través de esta feria.

De esta forma la Llanada Oriental contaba al filo del siglo XV con una adecuada infraestructura comercial, –ferias, mercados y tiendas–, con centro en Salvatierra, que se convirtió en un centro de captación de los excedentes económicos de su comarca con la posibilidad de hacer efectiva la redistribución de mercaderías.

La feria compensaba las carencias de producción de la zona con los excedentes propios y con los de regiones vecinas e incluso más lejanas, fuera de fronteras. Las ferias alavesas coincidían con las del resto del reino, es decir, entre mayo y octubre, entre las cosechas y la recolección de los frutos. A Salvatierra llegaban representantes de las villas guipuzcoanas cercanas. También lo hacían mercaderes vizcaínos que ofrecían a su vez hierro y productos siderúrgicos. En la feria, se acordaba la contratación de lana, trigo y ganado que era transportado a los mercados de las villas de Guipúzcoa y Vizcaya a la vez que el hierro se distribuía por la Llanada Oriental, en las aldeas cercanas a Agurain. Se contrataba el vino que procedente de Navarra o de la Rioja era consumido por sus habitantes y también por los guipuzcoanos de las villas próximas. La celebración de la feria constituyó el punto de contacto entre la región con el reino navarro y castellano, así como con el exterior europeo. Junto al hierro y la lana⁴², se compraban y vendían multitud de productos de lujo; oro, plata, joyas, paños, mercería así como otros bienes de consumo más específicos como cera, miel, aceites y sebos. En la feria la contratación se realizaba en grandes volúmenes, a diferencia de los mercados de las villas en la cual las operaciones comerciales se hacían al detalle. Posteriormente el evento se trasladó al mes de setiembre. Las franquizas que el rey Enrique III concedió a la feria beneficiaron el comercio con los mercaderes procedentes de Navarra, Aragón, Bayona y Gascuña. Estos únicamente debían pagar diezmos y alcabalas de todo lo que vendieran en Salvatierra, lo que no vendían lo podían sacar del reino sin pagar derecho.

41. APERRIBAY, Juncal y otros, "*Feria de ganado de Salvatierra*", pp. 26 y 27.

42. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., pp. 245, 246 y 247.

EVOLUCIÓN Y CAMBIO; NOBLES E HIDALGOS

Los escuderos *fijosdalgo* eran en el siglo XIII, descendientes de quienes habían defendido el territorio alavés frente a la ofensiva del Islam⁴³ en la alta Edad Media. En esa defensa habían cimentado su prestigio y por ella habían erigido sus torres y casas fuertes. En los siglos siguientes habían acompañado la Reconquista con éxito, en donde en las Navas de Tolosa protagonizaron su momento más exitoso. En estos enfrentamientos reconocían en los Parientes Mayores, que cada uno seguía a un *primus inter pares*, que los dirigía, que los representaba, pero no que los anulaba. Esto tenía su representación política en la Cofradía de Arriaga, donde en sus Juntas, como en las de 1262⁴⁴, se mencionan junto a los Guevara, Mendoza, Salcedo y otros cofrades, a escuderos pertenecientes a los linajes de Langarica, Heredia, Gaceo, Ordoñana y Larrínzar entre otros. En el siglo siguiente, los Guevara, Mendoza, y los Ayala, sucesores de los Salcedo, se alejan de sus casas solares, de sus lugares de origen, dejando en su lugar a sus representantes, tomando responsabilidades en la política castellana, obteniendo también beneficios y títulos diversos⁴⁵. Las distancias económicas y sociales entre ellos y los simples escuderos han aumentado, en los hechos⁴⁶, hasta los más destacados de estos últimos quedan limitados en sus derechos y posibilidades al entorno de su aldea o casa torre. El siglo XIV trae consigo también una crisis social y económica, que sólo es superada con éxito y ganancia por los más poderosos. Los pequeños hidalgos rurales ven disminuir sus rentas, mientras los campesinos que dependen de ellos, emigran en la medida de sus posibilidades a las villas. Algunos de los escuderos del siglo XIV amparados en las condiciones de la voluntaria entrega al monarca de la Cofradía de Arriaga pudieron defender sus intereses frente a las villas, pero los más pequeños se vieron avasallados por ellas muchas veces y debieron estar atentos a la defensa de sus prerrogativas lo que les llevó a organizarse en Hermandades como en el caso de las que organizan en la cercanía de Agurain. Por otra parte, los ricos hombres también vulneran⁴⁷ los intereses de los escuderos, no respetando sus derechos e imponiéndoles tributos. En el siglo XV se repite la situación, los conflictos entre Salvatierra y los escuderos de las aldeas de su jurisdicción por el pago de tributos y el uso de pastos, aunque también al mismo tiempo, el hecho se ve mediatizado por la progresiva radicación de hidalgos en la villa. Si su mentalidad, los emparenta con los nobles, su situación económica⁴⁸ los vincula, en su carácter de

43. PORTILLA, Micaela. "La Cofradía de Álava y sus Cofrades en la última Junta de Arriaga en 1332" pp. 195 y siguientes.

44. *Ibidem*, p. 207.

45. *Ibidem*, p. 208 y 209 y DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., p. 298.

46. *Ibidem*, DÍAZ DE DURANA. Ob. cit. p. 306.

47. *Ibidem*, p. 363.

48. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. Ob. cit., p. 79. Fundamenta el tamaño equivalente de las propiedades rurales de la pequeña nobleza de la Llanada Oriental y los campesinos.

pequeños propietarios, con los campesinos del lugar. Así sus opciones políticas van a oscilar, apoyando a unos u otros. A los ricos hombres en el siglo XIV en Arriaga y en buena parte de las guerras banderizas en la que forman el grueso de las mesnadas señoriales, a los campesinos y a las villas en algunos momentos del siglo XV, finalmente algunos hidalgos se enfrentaron al conde de Salvatierra en el XVI.

LAS HERMANDADES DE ÁLAVA Y SALVATIERRA

En las primeras décadas del siglo XV los conflictos banderizos dejaron su huella de destrucción y muerte, en Salvatierra y sus alrededores. Posiblemente como respuesta a estos acontecimientos participó activamente en los movimientos de conformación de Hermandades en Álava en 1417. En los hechos constituyendo la reacción de los núcleos urbanos apoyados por la corona de enfrentar a la pequeña y mediana nobleza rural que con sus luchas de familias y banderías perjudicaba notoriamente la actividad de los pobladores que, como los de esta villa se dedicaban al comercio en la Llanada⁴⁹. En 1442 fueron las hermandades alavesas las que se enfrentaron contra Pedro López de Ayala, señor de Salvatierra y merino mayor de Guipúzcoa, a quien cercaron en el castillo que tenía en la villa. Pero no sólo se enfrentaron contra este noble elementos urbanos, sino que también lo hicieron otros nobles e hidalgos. En Álava estaba vinculado a las hermandades en 1442 Juan López de Lascano con sus escuderos. También está documentado la participación de hidalgos de la Llanada vinculados al bando gamboino⁵⁰. En ayuda de López de Ayala acudieron los principales señores de la región, entre ellos el vizcaíno Lope García de Salazar y el conde Pedro Ferrández de Velasco, quienes tomaron y quemaron la casa de Guerediaga y destruyeron otras propiedades y bienes en la zona de Salvatierra⁵¹.

Desde mediados del siglo XV se hace perceptible la disminución del poder de los hidalgos rurales frente a la Villa. Por otra parte, ésta, junto a otros núcleos urbanos se ha definitivamente organizado en Hermandades que enfrentan a los desmanes de los escuderos banderizos. Así en 1450, Salvatierra y Segura, cada una de ellas a ambos lados de la sierra que separa a Álava de Guipúzcoa redactaron las ordenanzas para la seguridad del camino, lugar y pasaje por San Adrián⁵².

49. FERNÁNDEZ DE PINEDO. Ob. cit., p. 53.

50. PORTILLA, Micaela. *Torres y Casas fuertes en Álava*, p. 933.

51. PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Enrique. Ob. cit., p. 207, citando a *“Crónicas...”*, tomo LXVIII, p. 611.

52. MARTINEZ DE ILARDUYA, M^a Jesús y otros, Archivo Municipal de Salvatierra (A.M.S.) Caja. n^o 8, doc. n^o 9.

SALVATIERRA, SUS ESCUDEROS Y EL FINAL DE LA SOCIEDAD BANDERIZA

A mediados del siglo XV, Salvatierra se enfrentó con sus aldeas de Ordoñana, Luzuriaga, Narbaja. Dichas aldeas pertenecían a Salvatierra, sin embargo esta demanda en julio y agosto de 1455 a sus vecinos, identificando a uno de ellos como cabecilla por entrar en hermandad con Vitoria y Álava. Ya que:

“... el dicho Martin Ruis con otros sus aderentes e çomplices no temiendo a Dios ni a su justiçia ni curando de la dicha sentençia e sus penas e quebrantando nuestros privilejos e posesion, han entrado en hermandad con... Vitoria e... han puesto alcaldes e merinos e otros... dandoles juridiçion en las dichas aldeas...”

siendo la demanda por mil maravedies de oro⁵³. Los escuderos de las aldeas de Salvatierra algo mas de un centenar y medio, en Ordoñana, juran fidelidad al Rey el 15 de setiembre de 1457, desvinculándose de toda alianza con parientes mayores y caballeros poderosos.

Estos escuderos estaban todos o la mayoría al menos, adscriptos al bando gamboíno, como lo confirma una respuesta, en 1458 del Concejo de Salvatierra a las demandas de la Junta de San Millán. El Concejo les recrimino tomar las armas contra los oficiales de la Villa, entrando en treguas y encomiendas con los señores de Guevara:

“... todos ellos llamando a vos e apellido alto Guevara Guevara cada e quando el alcalde e ofiçiales de esta villa salen a faser las dichas execuçiones en las quales resistençias han muerto e ferido nuestros vesinos, ...”⁵⁴.

En ese año los merinos de Salvatierra efectúan un recuento del número de fuegos, esto es de hogares, de escuderos y labradores de la villa y su jurisdicción. Resulta un total de unos cuatrocientos setenta fuegos. En un cálculo de cinco personas por fuego, unos dos mil trescientos cincuenta individuos. De los cuales tal vez unas mil en la villa⁵⁵.

Las Hermandades, como organización política de las villas enfrentaron y vencieron a los banderizos. En ellas se le unieron campesinos, y numerosos hidalgos que se oponían a los Parientes Mayores y que tuvieron el respaldo del rey Enrique IV quien apoyara a las Hermandades e impusiera la paz por la fuerza de las armas, en el año 1458. Derrotados los banderizos, el rey dispuso el derribo de las principales casas torres del País Vasco, al mismo tiempo que desterraba a numerosos banderizos alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos en distintos lugares de la frontera musulmana. En Álava, quien sufrió

53. GOICOLEA JULIAN, Francisco Javier. *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain, Tomo III, (1451-1500)*, p. 39.

54. *Ibidem*, p. 107.

55. *Ibidem*, p. 84.

un duro revés fue el linaje de Lazcano, en 1479⁵⁶. En Contrasta, en su torre, fue cercado Juan de Lazcano por una fuerza conformada por elementos provenientes de Vitoria y Salvatierra, así como vasallos de Iñigo de Guevara entre otros, que sumando treinta y seis hombres a caballo y cuatrocientos infantes le dieron muerte, quemando su cuerpo, junto a su torre.

No obstante, estos triunfos, en Álava, las luchas entre banderizos y Hermandades no dieron un vencedor absoluto⁵⁷. Quienes protagonizaron los enfrentamientos ante los Señores obtuvieron la abolición de las rentas y prestaciones arbitrarias y lograron una disminución de la prepotencia señorial; no obstante los Parientes Mayores continuaron detentando diezmos y controlando numerosas alcaldías.

En 1484, los Reyes Católicos ordenaron que la jurisdicción del castillo y cueva de San Adrián sea compartida entre Salvatierra y Segura⁵⁸. Puede decirse que en treinta años se procesó un cambio decisivo en la Llanada Oriental alavesa, convirtiéndose en un lugar más seguro para mercaderes, trajinantes y los simples labradores.

Paralelamente, la pequeña nobleza rural comenzó a establecerse en Salvatierra de firme a mediados del siglo XV. Significó para ellos un cambio en sus actividades, y gradualmente en su mentalidad, en su percepción del mundo. Atraídos por la riqueza económica, pero también por su importancia política, se incorporaron naturalmente a los nuevos tiempos y se radicaron en ella como lo hicieron otros muchos hidalgos del resto del País. El establecerse en Salvatierra les hizo litigar con sus habitantes por sus privilegios con variada fortuna, mas allá de la influencia ejercida en el gobierno municipal de la Villa.

Esa influencia se manifestó como integrantes del Concejo y también ocupándose de actividades vinculadas a las letras y a la Iglesia en la urbe y en la comarca en el carácter de letrados, escribanos, sacerdotes, abadesas y secretarios reales.

Esta integración se fue procesando, facilitada por las solidaridades que se generan por la coincidencia en el status socioeconómico. Además, la interrelación entre los habitantes de la villa y los escuderos era por cercanía, naturalmente fluida.

Así los grandes mercaderes y los hidalgos se unen por una conciencia de elite que permite una simbiosis entre unos y otros⁵⁹.

56. DÍAZ DE DURANA, José Ramón. Ob. cit., p. 360.

57. *Ibidem*, p. 366.

58. GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier. Ob. cit., p. 1, y 250 y siguientes.

59. Cfr. TENA GARCÍA, Soledad. "Los linajes urbanos de las villas del Puerto de Pasajes (San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía): dos modelos de formación de las oligarquías municipales", en: *"La Lucha de Bandos en el País Vasco: ..."* fundamentalmente, pp. 329 y 336.

LA GUERRA CONTRA EL CONDE Y OTRAS CALAMIDADES

Pedro López de Ayala, primer conde de Salvatierra fue un poderoso señor que tuvo repetidos altercados con las autoridades de las Hermandades de Álava. Las disputas entre este y la villa fueron frecuentes en las dos primeras décadas del siglo XVI. Así, en el año 1506⁶⁰ las Hermandades debieron enviar más de doscientos hombres armados para liberar un escribano detenido por orden del conde.

En 1507 los vecinos apelaron a la corona ante su demanda por cincuenta mil maravedíes, por el concepto de alcabalas. El conde no acepta pacíficamente la apelación, amedrentando con amenazas a los vecinos de Agurain, hecho que obligó a Juana I, en junio de ese año⁶¹ ha ordenarle expresamente que no maltrate a los vecinos de la villa. Aunque en 1508 Fernando *El Católico* ratificó el pago de los cincuenta mil maravedíes al señor, no cesó el hostigamiento de éste a los vecinos, obligando a que en marzo de 1509, Juana I, indique expresamente al noble que los habitantes de Salvatierra no podían ser apresados, heridos o embargados injustamente. En 1518 la villa hizo suyo el pleito frente al señor de Ayala por la demanda de pago de once mil doscientos maravedíes cada año por los conceptos de señorío, servicio de gallinas, capones y vino blanco.

Por lo visto, no fue de extrañar que con su alcalde al frente se alineara a favor de Carlos V en la Guerra de las Comunidades oponiéndose resueltamente al conde, jefe comunero en Álava. Inútilmente este demandó⁶² de sus súbditos de Salvatierra el envío de trescientos hombres para auxiliarlo. De la súplica pasó a la orden y de ésta a la amenaza, Finalmente Pedro López de Ayala puso sitio a la ciudad, ocupando sus arrabales. El alcalde, Martín Martínez de Oquerruri se constituyó en el capitán de los defensores que rechazaron a los atacantes y en represalia saquearon y destruyeron buena parte del palacio y castillo del conde intramuros.

La defensa de Salvatierra exigió sin duda la solidez de las murallas y fortificaciones, pero más que eso, obligó a la solidaridad y concurso de todos sus moradores para rechazar al jefe comunero. Fue para los salvaterranos el momento de ajustar las cuentas con el omnipotente señor y lo hicieron cumplidamente.

Este hecho de armas fue recompensado el mismo año por el Emperador concediéndole a Salvatierra el título de *muy noble y leal*, al tiempo que la restituía a la órbita de la corona.

No obstante, el hijo del conde, Atanasio de Ayala, luego que su padre falleciera en prisión demandó la devolución del señorío sobre la villa aunque

60. GRANDES, Fortunato. "Apuntes históricos de Salvatierra" p. 20.

61. MARTÍNEZ DE ILARDUYA, M^º y otros, Archivo Municipal de Salvatierra, tomo 1, p. 103.

62. GRANDES, Fortunato. Ob. cit. p. 17.

luego se contentó con demandar una indemnización. El pleito fue sumamente largo y costoso. Mientras tanto, en 1537 quedó establecido el cuaderno de ordenanzas que rigió la vida cotidiana y las actividades políticas de sus habitantes. Las mismas registraron en forma escrita disposiciones anteriores de sus concejos.

Finalmente en 1569, cuarenta y un años después de iniciado el pleito se expidió un juicio definitivo favorable a Salvatierra. Fue pregonado en la villa el veinticinco de julio, con bandera desplegada a son de clarines y con variados festejos organizados al efecto. Tiempo después, el nieto del conde, también llamado Pedro de Ayala, reclamó parte de su dote. Entre una y otras demandas, la sangría económica que supuso para Salvatierra los litigios y las compensaciones a los Ayala demandaron casi setenta años de sacrificios.

En 1564 se abatieron sobre Salvatierra dos enormes calamidades, peste y fuego. En la primavera, desde Aragón, vino la peste. Fue inútil la prevención de cerrar las puertas de la ciudad a los extraños y prohibir el tránsito de ganado en ella. La mortandad alcanzó a unas ochocientas personas⁶³ un tercio aproximadamente de sus habitantes, debiéndose tapiar las puertas de las iglesias donde se celebraron los enterramientos por el hedor que de ellas se desprendía. Muchos vecinos para huir de la peste, abandonaron Salvatierra, refugiándose en las aldeas vecinas. El mismo concejo que se había trasladado a extramuros, decidió alejarse aún más, quedando no obstante en el lugar el alcalde que recibió por su sacrificio doce mil maravedíes. A fines del verano se quemó la ciudad. El primero de agosto en la mañana se prendió fuego una casa junto al portal de San Juan. Un fuerte viento extendió el fuego, propagándose de una vivienda a otra. A las diez de la noche se había quemado toda con la excepción de una casa y la Iglesia de Santa María.

La catástrofe en términos humanos y económicos que trajo la epidemia de peste que llevó a la tumba a la tercera parte de los pobladores; el inmediato y contemporáneo incendio que arrasó prácticamente toda Salvatierra fueron golpes irreparables para la prosperidad de sus habitantes. El tejido humano, las familias y linajes de burgueses e hidalgos quedan necesariamente desarticulados. Cuando uno de cada tres muere aún sea para los sufridos y estoicos hombres y mujeres del siglo XVI, algunas cosas ya no serán como antes. El fuego destruyó moradas, quemó forraje y grano, y dio cuenta entre otras cosas de bienes de uso y mercadería de sus pobladores. Pese a las facilidades que les otorgo Felipe II para su reconstrucción, la exención de alcabalas por quince años, todo lo dicho significó en los hechos el estancamiento primero y el retroceso después, en las últimas décadas del siglo XVII.

Los hidalgos salvaterranos del siglo XVI y XVII que erigieron nuevas viviendas, representaron en ellas su linaje, lo que significaban sus raíces, su limpieza de sangre, en el concepto que ese tema tenía para sus contemporáneos, y también, por que no, su capacidad económica.

63. BEGOÑA, Ana de, *Arquitectura doméstica en la Llanada de Álava siglos XVI, XVII y XVIII*, p. 335.

El triunfo sobre el conde sacudió el yugo de éste sobre la villa. Sin duda que sus pobladores lo consideraron un hecho decisivo para el futuro de Salvierra. Se respiraba sin duda alegría y confianza con respecto a un devenir que testimonian los orgullos blasones familiares que proliferan en residencias y capillas.

El cuartelar las armas, sumarlas en un solo blasón, denota la preocupación por proclamar a los cuatro vientos sus vínculos familiares, por bodas, padrinzagos y herencias.

No todos los hidalgos son pudientes, muchos de antiguas ejecutorias y conocidos linajes de la región subsisten con pequeñas propiedades, trabajadas por ellos y sus familias, diferenciándose del pueblo llano más que nada⁶⁴ por la exhibición en el frente de su morada del blasón familiar, ejecutado en piedra o madera.

En los siglos XVI y XVII surgieron individuos de una nueva hidalguía, la de la riqueza. Son comerciantes prósperos⁶⁵, campesinos pudientes, funcionarios de rango medio y gente de pluma, escribanos, licenciados, que una vez consolidadas sus fortunas aspiran a una ejecutoria de hidalguía o una dignidad de caballero, conseguida tras las probanzas de uso, ó la asimilación a este sector social por matrimonio. Estos comerciantes de intermediación son los que encabezan las clases medias, siendo seguidos en el orden social por los comerciantes al por menor, tenderos, taberneros y arrieros.

64. *Ibidem*, pp. 33 y 43.

65. FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano. Ob. cit., pp. 58 y 59.

Heráldica, linajes y apellidos



LA HERÁLDICA, ORÍGENES Y FUNDAMENTOS

Los emblemas heráldicos surgieron en el siglo XII⁶⁶ generalizándose en el siglo siguiente. Su primer cometido fue identificar a los guerreros tanto en combate como en los torneos, ya que con la indumentaria militar de aquellos tiempos era difícil reconocer a los individuos. Así, se encontró como el lugar más apropiado para identificar a la persona, el diseño del escudo defensivo. Inicialmente la expresión de los escudos debió de ser de diferentes colores o combinaciones de ellos, complicándose poco a poco con la aparición de las figuras, de simbolismo algunas veces poco claro.

Los colores en heráldica, llamados *esmaltes*, se dividen en colores propiamente dichos y metales. Tienen a su vez una designación propia. Los colores son cinco, rojo o *gules*, azul o *azur*, verde o *sinople*, negro o *sable* y mucho menos usual es el morado o *púrpura*. Los llamados metales que se utilizan son el amarillo y el blanco, conocidos como *oro* y *plata*.

El fondo del escudo constituye el campo, sobre el que se dibujan las figuras heráldicas. Los esmaltes deben poseer una gran densidad cromática, representándose en forma nítida, plana y uniforme, o sea sin sombras, matices ni tonos. También se sugiere que no puede ir color sobre color o metal sobre metal, sino ambos combinados, es decir, que si el campo del escudo es de algún color, las figuras habrán de ir forzosamente pintadas en metal, y si el campo es de metal, las figuras habrán de ir de color, el que sea.

Estas convenciones heráldicas fueron posteriores a los propios escudos, y por ese motivo hay algunos que nos las respetan, por lo que se modificaron los diseños originales adecuándolos, perfilando bandas y fajas por ejemplo.

De los elementos que pueden formar parte de un escudo hay unos que tienen un significado exclusivamente heráldico, llamados piezas, y al resto se les denomina figuras⁶⁷. Las piezas se dividen en honorables o principales, y piezas disminuidas o de segundo orden. En lo que hace a las figuras, debemos tener en cuenta las posibles particiones que puede llevar un blasón. Así, puede ir partido, que es dividido en dos, verticalmente, cortado, dividido pero horizontalmente, o terciado, el dividido en tres partes iguales, entre otras figuras heráldicas. Cada una de estos espacios puede constituir un campo independiente. Además de las particiones se deben tomar en

66. VIDAL-ABARCA, Juan. "Museo de Heráldica Alavesa", pp. 212 a 219.

67. PARDO DE GUEVARA, Eduardo. "Manual de Heráldica Española" pp. 10 a 11.

cuenta como figuras las piezas propiamente dichas. Son piezas geométricas, entre ellas el palo, la faja, la banda y la barra. El primero se ubica verticalmente en el medio del campo, la faja horizontalmente, en diagonal de derecha a izquierda la banda, mientras que la barra es al contrario. Una faja y una banda conforman lo que se denomina aspa o *sotuer*. La *cabria* o *chevrón* tiene la forma de medio *sotuer*, con el vértice hacia la parte superior, en la forma de un compás.

Las figuras o muebles son todos los demás elementos que pueden ir dentro de un escudo. Se les divide en naturales y artificiales. En las primeras tenemos figuras de animales, reales y fabulosos, astros, vegetales y los cuatro elementos, tierra, fuego, mar y aire. En las artificiales, todo tipo de construcciones y artefactos producidos por el hombre, como es el caso de armas, torres, castillos, puentes y barcos entre los más utilizados.

Los animales y demás figuras se representan de sus colores naturales, o en esmaltes heráldicos. Usualmente los animales que tienen garras se representan rampantes y los que no las tienen, pasantes o corriendo. Debe interpretarse la representación simbólica de los animales en el mejor sentido de sus diferentes condiciones peculiares. Así al zorro se le debe considerar, no por sus hábitos de rapiña, sino por su agudeza o sagacidad. Se puede pintar de color diferente al natural, pero no se les debe poner en actitud o postura opuesta a sus costumbres. El arte heráldico es puramente convencional y según este deben dibujarse los animales y todas las figuras, buscándose siempre la manera mejor de presentar siluetas atrevidas, fáciles de distinguir a distancia. Debe conciliarse la sencillez con la expresión en el gesto y actividad de las figuras. Así, por ejemplo: al jabalí le crece extraordinariamente el colmillo, se le erizan las cerdas y sólo el rabo le permanece pequeño y arrollado en espiral. El lobo y el lebrej se diferencian por caracteres opuestos, pues el lobo lleva siempre las orejas erguidas y la cola baja, y el lebrej, por el contrario, lleva las orejas caídas y el rabo tieso. La aplicación en el diseño de la depuración de las formas es una manifestación de su propia esencia, a la vez que una concreción conceptual del contenido. Por ello nunca deberán reproducirse las figuras tomadas de la naturaleza tal cual son, ya que la práctica de representar las figuras estilizadas da a la heráldica carácter y fuerza.

Similar tratamiento se observa en las plantas y árboles representados. Se les señalarán⁶⁸ sus caracteres particulares, las hojas se distribuyen en forma simétrica mientras que los frutos se ven de un tamaño mayor, desproporcionado a la realidad. No interesa representar un paisaje, sino un símbolo al que alude.

El escudo de armas en sí está compuesto únicamente por las figuras que están dentro de él, que son las que forman el blasón, pero hay elementos accesorios, exteriores al mismo, que suelen acompañarle muy frecuente-

68. ZARAZAGA - BERENQUER, Jorge. "Que es la heráldica" pp. 44 y 48.

mente, aunque no tienen un significado heráldico, suelen reflejar circunstancias muy diversas e interesantes.

Sobre el escudo es costumbre la colocación del yelmo. Otros elementos son puramente decorativos, como los lambrequines que representan cintas de tela que originalmente se empleaban para proteger al metal de los rayos y del sol y, al mismo tiempo para amortiguar los golpes que pudieran recibirse y que salían de la parte superior del casco del caballero. Para nuestro estudio en particular, debemos tener en cuenta a los tenantes, soportes y sostenes. Estos son figuras que aparentan sostener el escudo, y son denominados en ese orden a las figuras humanas, tales como guerreros ó salvajes, soportes son los animales, leones, águilas los más usuales. Finalmente la última denominación se aplica a los ángeles; pues se entiende que sostienen el escudo en el aire.

CREACIÓN Y SIGNIFICADO DE LOS ESCUDOS DE ARMAS

El significado de los blasones y de las figuras presentes en ellos, tanto de un individuo como de un linaje puede ser objeto de estudio, aunque la certeza de los motivos reales que le dieron origen es difícil de satisfacer. Los autores prácticos de las armerías no eran siempre los mismos que las llevaban, muchos las heredaban, otros las tomaban por imposición e incluso por compra.

Además el significado podía ser incorporado con posterioridad a su composición de acuerdo a una adaptación de un pasado al presente del interprete. Es también complejo el valorar hoy cual era el impacto visual de tal o cual escudo de armas y la comprensión de su significado para quienes lo observaban en ese tiempo. Debemos recordar por otra parte que en una época de extendido analfabetismo la información en todo sentido, en lo político, en lo religioso se adquiría por la simple observación del mundo que rodeaba a los individuos⁶⁹.

La creación de los escudos de armas respondió usualmente a tres orientaciones distintas.

En primer lugar, las denominadas armas parlantes, que son todas aquellas que en su diseño se aludieron al significado del apellido en euskera o castellano, o bien al solar, de quien la crea. En segundo término las armas que se adoptaban en recuerdo de algún combate. A veces, de esta forma se sustituían armas anteriores. Debe tenerse presente, sin embargo, que a inicios del siglo XIII nadie cambiaba sus armas por recuerdo de alguna proeza o acción heroica. Los diseños de los escudos tenían un sentido de actualidad, en algún caso, pero no de un recuerdo de un pasado, todavía muy

69. PARDO DE GUEVARA, Eduardo. Ob. cit., p. 108.

reciente. Constituían simples emblemas diferenciadores que no tenían sentido honorífico en sí⁷⁰.

En lo que hace a las grandes batallas del siglo XIII, las Navas y la toma de Baeza tienen su traslación heráldica. Por la primera fueron tomadas, como figuras las cadenas, que pasaron a integrar el escudo de Navarra por haber roto su rey Sancho VII *el Fuerte* las que defendían el palenque del rey moro. Debe advertirse empero que la alusión a las cadenas de Navarra surge en el escudo de este Reino alrededor de las últimas décadas del siglo XIV, o sea casi doscientos años después de la batalla propiamente dicha⁷¹.

Algunos linajes ubicaron una cadena como orla de los escudos que ya poseían, como los Mendoza y los Urbina, por haber participado en ella Iñigo López de Mendoza y Ortún Ortiz de Urbina. Otros, se crean con igual sentido como es el caso de los Vicuña a partir de los colores y los símbolos del rey vencido que figuraban en su emblema azul, que eran una media luna y cinco estrellas. Se le agregan también cadenas. Otros linajes pusieron una cruz hueca y flordelisada en sus blasones, recordando a una cruz que se decía, apareció en el cielo durante dicha batalla.

El señor de Vizcaya, Diego López de Haro *el Bueno* se dice acreció sus armas con dos corderos sangrantes en boca de los dos lobos que su padre Lope Díaz, ya utilizaba como armas. Otra acción famosa por su influencia en la heráldica es la toma de Baeza en 1227, que por haberse realizado el día de San Andrés llevó a que muchos caballeros pusieron en sus escudos, principalmente en la orla, las aspas que representan a ese santo. Debe recordarse que estas batallas a las que se aluden fueron recordadas efectivamente en los blasones varias generaciones después de que sucedieron.

Un elemento muy utilizado es también la banda engolada con cabezas de dragón, adoptada por los Caballeros de la Orden la Banda, instituida en 1332 por Alfonso XI de Castilla, encontrándose precisamente en Vitoria, cuando la provincia de Álava se incorporó voluntariamente a su corona, y también a los que intervinieron en la batalla del Salado en el año 1340 junto a dicho monarca.

Si bien, algunos símbolos o figuras heráldicas recuerdan estos hechos, también debe tenerse en cuenta que era común el que el vencedor tomase las armas ó símbolos del vencido en un combate individual.

Finalmente tenemos las armas otorgadas por los monarcas a personajes de algún linaje por méritos. Como ejemplo de estas últimas pueden ser, las que tomó Ruy Fernández de Gauna, quien tras salvar la vida de Enrique de Trastámara en Nájera, –le dio un caballo para permitirle huir– sustituyó su

70. MENÉNDEZ - PIDAL, Faustino. "Emblemas reales: del águila a las cadenas" en "Sedes Reales de Navarra", p. 34.

71. *Ídem*.

blasón, dos calderos de oro en campo azul, por, sobre el mismo campo un caballero armado con la espada en la mano y el brazo tendido. Ochán López de Berriz en el sitio de Antequera, por privilegio otorgado por el rey, formo su escudo jaquelado de azul y rojo, luego de haber dado muerte a algunos moros en la puerta de la ciudad. Ya en el siglo XVI, son muy conocidas las armas concedidas en mayo de 1523 a Juan Sebastián de Elcano tras su viaje en que diera la vuelta al mundo.

No obstante, la mayoría de las razones que llevaron a elegir el diseño de tal o cual blasón fueron decisiones o acciones individuales que no han quedado registradas en forma fehaciente. Esto no ha impedido que los Cronistas de Armas, todos aquellos que escribieron por encargo o razones familiares, la historia de tal o cual linaje las adjudicaran motivadas por razones, que hoy, con la perspectiva actual nos parecen deliciosas invenciones. Pese a lo dicho, la costumbre y uso del medioevo y de la heráldica, en tiempos de su gestación nos permiten suponer razonablemente que en un blasón la flor de lis se debe vincular a una victoria sobre algún caballero francés, o un servicio a Francia, la rosa haberse impuesto sobre un inglés, mientras que las lunas y estrellas nos hablan de un enfrentamiento con los moros, cuyas vestiduras usualmente se adornaban con estas figuras.

Otro elemento que ostenta un simbolismo igualmente admitido es el caso de la caldera, que representa la posibilidad de sustentar un grupo de gente armada.

Finalmente digamos que es en las últimas décadas del siglo XIV empezó a ser común el combinar linajes en el diseño del blasón. Tal puede ser el caso de los Murga, que presentan su escudo de la siguiente forma; campo de oro, cinco panelas de sinople puestas en sotuer, rodeado de una bordura de gules con estrellas de oro; de esta forma unen las armas de los Salcedo y los Salazar. Es en ese mismo tiempo que se procesan en el sistema heráldico cambios. Las armerías se van a concebir cada vez más como un recuerdo del pasado, con sentido honorífico y heroico. En sus piezas, figuras y colores se cree ver los recuerdos de las proezas y glorias reales, imaginarias o fabuladas de los antepasados⁷². Esas glorias se empezaron a justificar en la medida que se adjudicaran como patrimonio de la nobleza. Esta nueva concepción va a tener gran arraigo a mediados del siglo XV⁷³.

También se comenzó a dividir en cuarteles los escudos con las armas de los diferentes linajes, incluyendo a los abuelos, llegando a encontrar escudos con hasta treinta y dos particiones diferentes. Esto coincidió con el fin del uso del escudo en su cometido original, esto es como arma defensiva de los caballeros en las primeras décadas del siglo XV.

72. MENÉNDEZ - PIDAL, Faustino. "Desarrollo y crisis del sistema heráldico (siglos XIII–XV)" p. 100.

73. MENÉNDEZ - PIDAL, Faustino, "Emblemas Reales ...", p. 41.

Diseños más modernos eran portados por linajes de menor prestigio que inventaban, o fabulaban un pasado remoto. En sus figuras y divisas se refieren a un hecho pasado y glorioso cuya expresión gráfica usualmente se asume como una viñeta que reproduce una escena alejada de los usos de los escudos más antiguos. El origen de la mayoría de estas armas no es anterior a los primeros años del siglo XVI⁷⁴.

Es por eso que la antigüedad de un escudo esta naturalmente vinculada a su sencillez. Cuando el diseño de los blasones empezó a ser más complicado, es porque cada vez era relegado a un papel simbólico, más allá del bélico. Ya en lo que hace a lo ornamental, los adornos exteriores surgen a fines de la Edad Media, alcanzando su máxima complicación a fines del siglo XVI y principios del XVIII; el diseño del escudo de armas tuvo entonces como objeto fin el representar para sí y para todos, a un linaje determinado.

LA HERÁLDICA EN ÁLAVA

Por su ubicación geográfica entre Castilla y Navarra, Álava ha recibido influencias de otras regiones europeas de variada índole; adoptando la heráldica antes que otras regiones de la península. Se entiende que en este territorio se generalizó su uso en el siglo XIII, siendo los linajes más poderosos los primeros que adoptaron el uso de blasones como fue el caso de los Guevara, Mendoza y Salcedo.

En el armorial de los linajes alaveses existen muchos escudos con aspas en la orla, cruces flordelisadas, cadenas, medias lunas y estrellas que recuerdan la lucha contra los moros. Otra de sus características son las panelas. La panela es una figura con forma de hoja de álamo. Su uso heráldico se vincula a la mítica batalla de Arrato entre los bandos de oñacinos y gamboínos, tan sangrienta que el río Zadorra se tiñó de sangre, y las hojas de las plantas acuáticas del río, de polvo, y estas hojas se tomaron como figuras heráldicas, y puestas en sus escudos por muchos linajes que aducían haber participado en la batalla. Señalemos también la presencia de lobos y jabalís al igual que el resto de la heráldica vasca.

El linaje de Guevara, uno de los más poderosos de Álava en la Edad Media y muy vinculado a Navarra, ha utilizado como armas cinco panelas y unas bandas, a veces tres a veces cinco, cargadas de armiños. El armiño es una figura heráldica identificada con Bretaña, región en el noroeste de Francia, por lo que su presencia en las armas de los Guevara los vinculan a la misma.

Los Guevara utilizaron en sus armas los motivos antedichos, mientras que los Hurtados sus rivales adoptaron también las panelas, como trofeo, por haberlos vencido en algún combate.

74. MENÉNDEZ - PIDAL, Faustino. "Las armerías medievales y modernas" en: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, pp. 100 y 101. Un ejemplo tal vez podría ser las armas de los Lazárraga, con su águila y su ciervo y la de los Ocáriz.

APELLIDO, HERÁLDICA Y LINAJE

El término linaje viene de *línea*, y contiene al conjunto de ascendientes o descendientes de una persona determinada, y es inherente a todos los hombres ya que todos sin excepción pertenecemos a un determinado linaje, sea éste noble o no. No obstante, tradicionalmente se vinculaba usualmente el significado de la palabra con la nobleza.

El apellido representa hoy día únicamente la sucesión masculina, aunque desde su origen en la Edad Media y hasta mediados del siglo XVII no era así y los apellidos se podían transmitir también por línea femenina, o elegirse otro cualquiera, el de un abuelo, o el de la aldea o caserío en que se ha fijado nueva residencia. En Álava a partir del siglo XIII se generaliza el uso de apellidos compuestos, con un patronímico y un toponímico⁷⁵.

Los hijos de un mismo padre podían tomar por diversas razones, el apellido que más le conviniera, muchas veces adoptaban no el toponímico de su padre, sino el de la aldea en la cual estaban viviendo.

Por lo expresado, en un mismo linaje pueden coexistir apellidos distintos, al mismo tiempo que el uso del mismo apellido por dos personas no implica necesariamente la pertenencia a un mismo linaje.

El blasón está naturalmente relacionado con el linaje, pero no con el apellido, en el transcurso de la historia ha sido justamente la heráldica quien ha tenido el rigor y la fijeza que no tenía el apellido.

Es por lo dicho que debemos descartar el creer que a cada apellido le corresponde un escudo de armas, especialmente en lo que trata de los apellidos más usuales; si no que por el contrario en la medida de que existen distintos linajes que utilizan el mismo apellido, le corresponde a cada uno un distinto blasón. Igualmente, un linaje puede, pese a llevar distintos apellidos, emplear el mismo escudo.

Recordemos que la heráldica tenía varios siglos de existencia antes que se generalizase el uso del apellido tal y como lo conocemos hoy, algo inseparable a la familia o linaje. En los hechos, durante la Edad Media y parte de la Edad Moderna, la identificación de una persona o linaje era inequívoca por medio del escudo de armas, no así por medio del apellido, que fue variable hasta casi el siglo XVIII.

Para un contemporáneo de los siglos XVI y XVII, su prestigio y valor como persona no estaba dada en forma única por sus talentos y virtudes, sino

75. VIDAL-ABARCA, Juan. "Apellidos alaveses" p. 105 y siguientes. El patronímico es el derivado del nombre del padre, por ejemplo, González, hijo de Gonzalo, Rodríguez hijo de Rodríguez, mientras que el toponímico es la denominación de un lugar o residencia, en nuestro caso las aldeas de la Llanada Oriental, tales como Heredia, Ordoñana, Larrínzar, etc.

involucraba a su familia, parentela y ascendencia. Es esta la concepción de linaje, de pertenencia a un ente que trasciende la familia y aporta al individuo y al colectivo en sí, el respaldo de sus logros y la pesadumbre de sus desgracias. Esta visión no es nueva en sí misma, pues los Parientes Mayores y sus linajes lo habían tenido presentes desde siglos atrás.

La concepción del linaje se transmitió a los comerciantes y artesanos ya desde el siglo XV, al igual que en el resto de Europa. La novedad fue en el siglo XVI y XVII que la concepción del linaje, en líneas generales, fue asimilada por gente de los sectores sociales más numerosos y desprotegidos, pequeños campesinos propietarios, arrendatarios e incluso jornaleros.

Debe tenerse presente que la concepción igualitaria, de estos hidalgos de origen 'inmemorial'⁷⁶ puede ser una construcción, una ficción de ese momento que omite que, tal vez, los abuelos de ese individuo, labradores 'solariegos' de un señor en la Baja Edad Media, se transforman en hidalgos tres generaciones después.

La singularidad de esta concepción tiene en la región, dos causas principales. Por un lado, la proclamación de "hidalguía universal" en Vizcaya y Guipúzcoa impregnaba a la sociedad vasca en su conjunto, haciéndose sentir por ósmosis en las regiones alavesas cercanas a los territorios antes nombrados. Por otra parte, la condición de ser *cristiano viejo* y todo lo que ello significaba era reivindicada por quien no tenía mucho más que ostentar, el pueblo llano, especialmente en el medio rural del norte de la península.

Se distinguen en el espíritu de la gente de esa época, dos componentes de gran importancia, preocupación por la fe católica y la exaltación del honor. Estos valores se van reafirmados en el prejuicio de la limpieza de sangre, dentro un reino que se declaraba enteramente católico. A comienzos del siglo XV aparecen los primeros Estatutos de limpieza de sangre, impulsados por comunidades laicas o religiosas que no admitían a los *nuevos cristianos* o les prohibían ejercer ciertas funciones. Se vigilaba a aquellos que habiendo recibido el bautismo siguieran ligados a su antigua fe. Junto al aumento del número de conversos, al tener que elegir entre el exilio y la conversión, aumentaron también dichos estatutos de limpieza de sangre, entre fines del siglo XVI y comienzos del siglo XVII.

La cuestión de la "pureza de sangre", se transformó en algo esencial en la vida cotidiana; bastaba con una acusación para arruinar la reputación de una familia. De ahí que a fines del siglo XVI, en los hechos fue menos importante ser un delincuente, que ser descendiente de judíos o moros aunque estos se hubieran convertido a la fe católica generaciones atrás⁷⁷.

76. OTAZU Y LLANA, Alfonso de. Ob. cit., p. 36.

77. DEFOURNEAUX, Marcellin. "La vida cotidiana en la España del siglo de Oro" p. 38.

Las grandes órdenes militares y nobiliarias, Santiago, Alcántara, Calatrava, eran extremadamente exigentes, requiriendo para el ingreso a las mismas, pruebas convincentes. El ejemplo es seguido por las corporaciones de comerciantes y artesanos. Tal vez sea la época dorada de los cronistas de armas y linajes que para satisfacer la vanidad de sus clientes que les solicitaban información sobre sus antepasados. Las historias que recreaban pueden catalogarse en su mayoría como ingenuas y generosas, que situaban entre la leyenda y la realidad los hechos y las hazañas a las que se referían; aunque un trasfondo de verdad puede encontrarse en muchas de ellas.

Familias y linajes de influencia en la Llanada Oriental



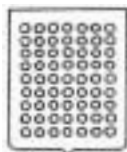
Vamos a referirnos brevemente a los linajes que tuvieron incidencia en la Llanada Oriental, en el Medioevo, así como a representar sus armas. Lo haremos de una forma sencilla, esquemática, tratando de dar la apariencia que estos escudos tuvieron en tiempos de su uso como arma defensiva, y que por tanto es naturalmente simple. Iniciaremos esta serie con la descripción de las armas de la Villa.

SALVATIERRA / AGURAIN



Son las armas de la villa⁷⁸, en campo de gules, castillo donjonado de oro y aclarado de azul, con león asomando a su puerta.

ABENDAÑO



Este linaje se originó a través de Martín Pérez de Abendaño⁷⁹, hermano de Sancho Pérez de Guevara. Martín Pérez pobló en San Martín de Abendaño, cerca de Vitoria en las primeras décadas del siglo XIII. Recibió de su padre como escudo la banda negra de Guevara sobre fondo de oro. Las armas primitivas de este linaje gamboíno⁸⁰ también se describen como en campo de oro, sembrado de róeles de azul.

AYALA



Las genealogías de ésta familia la vinculan al Infante aragonés Don Vela, hijo del rey Sancho Ramírez de Aragón⁸¹. Son los blasones de Ayala, en campo de plata, dos lobos de sable puestos en palo, y bordura de gules con ocho sotueres de oro. Este linaje estuvo vinculado a los Salcedo, cuyas armas

78. PORTILLA, Micaela. "Por las calles de Salvatierra" 27.11.1974.

79. AYERBE, M^a Rosa. Ob. cit., p. 110.

80. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos" tomo 10, p. 240.

81. *Ibidem*, tomo 10 pp. 245 y 246.

son en campo de oro cinco panelas de sinople⁸². Sancho Pérez de Ayala se enfrentó a mediados del siglo XIV con los Murga por el derecho a heredar el solar de Ayala. Su nieto Pedro López de Ayala fue el I señor de Salvatierra.



CHINCETRU

El escudo de los Ochoa de Chinchetru⁸³ lleva una banda perfilada con una lis en lo alto y en lo bajo rama frutada.

GAMBOA



El linaje de Gamboa⁸⁴, es derivado del de Guevara, a través de Sancho Pérez de Guevara o Gamboa, segundo hijo de Pedro Ladrón, y primero de su segunda esposa, María Sánchez de Salcedo. Heredó de su padre el lugar Uribarri –Gamboa en Álava, y como blasón las tres panelas de azur de los Salcedo. Dieron nombre a uno de los contendientes en las luchas banderizas. Sus armas se describen las más antiguas, como de oro con tres panelas de azur⁸⁵.

GAUNA



En la Llanada Alavesa, hacia el centro de la comarca, se ubicaba la torre de Gauna o Gaona, solar de origen de los de su apellido estirpe de gran poder en el reinado de Alfonso XI. Fernán Ruiz de Gauna⁸⁶ fue uno de los Cofrades de Arriaga que es mencionado en la Junta de 1332, con posesiones en Campezo, Araya y la Llanada oriental.

Llevaban los Gauna escudo de azur con dos calderas de oro, puestas en palo y sierpes salientes de sus asas. Posteriormente, como vimos, cambiaron su blasón a uno que aludía al apoyo brindado a Enrique de Trastámara a quien, según la Crónica del Canciller Don Pedro⁸⁷, dio su caballo en la batalla de Nájera un escudero alavés, llamado Ruy Fernández de Gauna. Este linaje poseía en el siglo XIV casas y heredades en la Llanada Alavesa.

82. *Ibidem*, tomo 79 pp. 200 a 206.

83. PORTILLA, Micaela.. “*Por las calles de Salvatierra*” 08.01.1975.

84. AYERBE, Mª Rosa. Ob. cit., pp. 109 y 110.

85. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. “*El Solar Vasco navarro*”, tomo 3, p. 331.

86. PORTILLA, Micaela. “*La Cofradía de Álava y sus Cofrades en la última Junta de Arriaga en 1332*”, p. 208.

87. PORTILLA, Micaela. “*Torres y Casas Fuertes en Álava*” p. 62.

GUEVARA

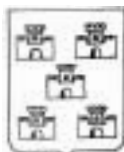


Señores de la Llanada Oriental, eran la cabeza del bando gamboíno en Álava. Como tales estaban relacionados tradicionalmente con la monarquía navarra.

Sus adversarios, en el occidente de la Llanada, los linajes de Mendoza y Hurtado de Mendoza, Parientes Mayores del bando oñacino en el territorio alavés. Al norte, en la Montaña de Guipúzcoa, los Señores de Lazcano eran de los principales del bando oñacino en ese territorio. Sus armas más antiguas⁸⁸, de gules, con un chevrón de plata cargado de armiños de sable y acompañado de cinco panelas de plata, dos en lo alto y las otras tres insertas en el hueco central del chevrón y en triángulo menor, o sea una y dos. Las panelas recuerdan la batalla de Arrato entre Gamboínos y Oñacinos, mientras que los armiños a una leyenda que da origen a este linaje en el reino de Bretaña. Son mencionados expresamente en las Juntas de Arriaga de 1262, 1291 y 1332⁸⁹. Como vimos, participaron en diferentes campañas de los siglos XIII y XIV.

Su influencia se extendía por la Llanada Oriental. La mayoría de las torres y por consiguiente, buena parte de los escuderos estaban vinculados por los más diversos lazos, parentesco, amistad, vecindad, a los Guevara.

HEREDIA



En el siglo XIII ya hay referencia a señores alaveses con el apellido Heredia⁹⁰. Como otros nobles de la Llanada, Sancho González de Heredia y Juan Martínez de Heredia se unieron al señor de Vizcaya Lope Díaz de Haro en 1255, cuando, aliado de los reyes de Aragón y Navarra, se enfrentó con Alfonso X de Castilla. Sancho González de Heredia figuró como uno de los grandes Cofrades de Álava encabezando o suscribiendo documentos de 1237, 1258 y 1262, mientras Juan González de Heredia participó en la conquista de Valencia en tiempos de Jaime I de Aragón.

El linaje edificó su torre casi seguramente en el siglo XIII. Esta fue derribada en 1443 por Juan de Velasco, conde de Haro, cuando llegó a luchar contra las Hermandades de Álava a favor de Pedro López de Ayala. Debíó rehacerse, ya que tenía sus cubos y fosos a comienzos del siglo XVII. Son armas de los Heredia, en campo de gules, cinco torres de oro puestas en sotuer o aspa.

88. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "Diccionario ..." tomo 39, p. 265.

89. PORTILLA, Micaela. "La Cofradía de Álava ...", p. 207.

90. PORTILLA, Micaela. "Por Álava a Compostela" p. 151 y 152.

HURTADO DE MENDOZA



El de Hurtado de Mendoza es un linaje derivado y emparentado con los Mendoza de la Llanada Occidental. Se documenta en 1262 como Cofrades de Álava a Hurtado Díaz de Mendoza y Diego Hurtado de Mendoza. Juan Hurtado de Mendoza fue Cofrade de Álava en 1332 y poco después fue recibido en la Orden de la Caballería de la Banda, siendo embajador de Alfonso XI ante los reyes de Francia e Inglaterra. Su hijo, llamado igual, participó en Nájera junto a Enrique de Trastámara. Son los blasones de Hurtado de Mendoza, en campo de gules, diez paneles de plata, puestas de tres en tres, con una en punta

LARRINZAR



En una sentencia arbitral de 1237 es citado el linaje de Larrinzar⁹¹, representado por Fortún Iñiguez de Larrinzar. En 1262 Lope Iñiguez de Larrinzar asiste al campo de Arriaga. Los Larrinzar estaban emparentados ya desde el siglo XIV con los señores de las torres y palacios de Heredia y Amézaga. Este linaje procede de la torre de Larrinzar, que estuviera ubicada en un enclave estratégico en los caminos entre Barrundia y Gamboa. Las armas de los Larrinzar son dos saetas con las puntas hacia abajo, cruzadas en sotuer.

LAZÁRRAGA



Los Lazárraga son originarios de Oñate⁹². A mediados del siglo XIV, Juan Ibáñez de Lazárraga fue señor de la Casa de Eleazarraga en esa Villa. Pedro Pérez de Lazárraga adquirió la torre de Larrea en Álava. Uno de sus hijos, Juan de Lazárraga casó con María Vélez de Larrinzar, señora de la torre de su apellido. Juan López de Lazárraga heredó esa torre. En la subida de San Adrián tenían los Lazárraga⁹³ su torre fuerte de Zalduendo y en el camino a Aranzazu y Oñate por la sierra de Elguea, la referida torre de Larrea.

Inicialmente llevaban los Lazárraga en sus blasones un águila. Posteriormente le agregaron un ciervo, quedando de esta forma; en campo de gules, ciervo andante de oro, con cornamenta de plata, sobre triga de oro, tras seto de plata: la cabeza del ciervo contornada, o vuelta hacia atrás, y sobre su

91. PORTILLA, Micaela. "Torres y Casas Fuertes en Álava" p. 81

92. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "Diccionario ..." tomo 47, p. 214 y siguientes.

93. PORTILLA, Micaela. "Torres y Casas Fuertes en Álava" p. 58.

grupa águila de oro, armada de gules, con alas batientes y clavando las garras y el pico en el arranque del pescuezo del ciervo del que brota sangre. La casa de Lazárraga, emparentada con la de Garay, que asimismo, lleva en su escudo el ciervo y el águila, procedía, como esta última de Oñate. Ambas familias eran cabezas de la parcialidad gamboina, mientras los Uribarris lo eran del bando oñacino. Tenían estos un ciervo por blasón: por eso los linajes de Lazárraga y Garibay enemigos mortales de los Uribarris pusieron en su escudo al ciervo acosado en un trival recordando, según tradición, una victoria gamboina sobre los Uribarris, dentro de un campo de sembraduras. Los Lazárraga se extendieron por Berrueta y la Llanada oriental, como linaje afín a los Guevara.

LAZCANO



El de Lazcano⁹⁴ fue un linaje guipuzcoano que se asentó también en tierras alavesas en los últimos años del siglo XIV.

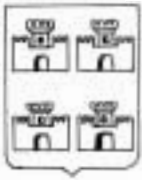
Las armas primitivas de los Lazcano en Guipúzcoa eran de azur, con una banda de oro, acompañada en lo alto de un creciente de plata y en lo bajo de una estrella de oro. La leyenda atribuye a este blasón el ser originado en las Navas de Tolosa, cuando Lope de Lazcano mató á un moro, sumamente temido por los cristianos, llamado Muley Hacend Mahomed, que guardaba el palenque real, y le tomó sus armas, luna y estrella, poniéndole este mote, *“No es cosa poco usada el vencedor ser vestido del despojo del vencido.”* La banda fue ganada por Lope García de Lazcano en la invasión de Navarra en 1335⁹⁵, siendo rey de Castilla Alfonso XI, que lo hizo Caballero de la Banda por su desempeño en esa campaña militar. Los Lazcano también presentan como armas, escudo partido, el primer campo de oro, con cinco panelas de sinople, puestas en sotuer, y en punta dos calderas de sable, puestas en faja. El segundo campo del blasón, es similar al primitivo, de azur, con una banda de oro, engolada en cabezas de dragones del mismo metal, lampasados de gules, acompañados de un creciente en lo alto, y de una estrella en lo bajo, ambos de plata. Las cinco panelas de sinople, son armas características de los Salcedo, por lo que su presencia en el blasón de los Lazcano nos hablan de una posible alianza entre ambos linajes en algún momento del medioevo. Las torres de Lazcano en Contrasta, Alegría y Galarreta, en la subida al puerto de San Adrián, flanqueaban los pasos de Campezo a Guipúzcoa por el Valle de Arana, Iturrieta y el túnel de San Adrián, hacia el curso del Oria y el solar originario de la familia en Lazcano. La inserción de los Lazcano en tierras alavesas fue efecto del entronque del linaje con el de Gaona, documentado en tierras de Contrasta y Alegría ya desde el siglo XIV. Juan López de Lazcano se unió a las Hermandades de Álava contra el señor de Salvatierra, en 1443, siendo derrotado y tomada su torre de Alegría. La torre de Contrasta fue tomada a su vez en la lucha de las Hermandades alavesas contra los Parientes Mayores en 1456.

94. *Ibidem*, p. 71.

95. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. *“Diccionario ...”* tomo 47, p. 22.

LUZURIAGA

Lope Ochoa de Luzuriaga, es mencionado como escudero del señor de Lazcano en 1384. Creemos que este Lope está vinculado a quienes a partir de los dos siglos siguientes estabilizan su apellido como López de Luzuriaga en la Llanada Oriental alavesa. Sus armas, sobre fondo de gules cuatro castillos de oro. Posteriormente algunos le agregan dos lises, ubi-



casadas sobre cada uno de los castillos superiores, o bajo los dos inferiores. También se les agrega un brazo armado con espada hacia arriba, entre los dos castillos. Estos Luzuriaga eran ñacinos. Perdieron su casa torre quemada⁹⁶ en la guerra banderiza. Las armas de los Ruiz de Luzuriaga son distintas y se describen⁹⁷, sobre campo verde una faja azur, perfilada de oro y acompañada en lo alto de un lis de plata y en lo bajo de una estrella de oro. Los esmaltes podrían vincularlos con los Ordoñana y los Vicuña. De los primeros, el

campo de sinople; de los segundos el color de la faja y una de sus dos estrellas, también en oro. No obstante, en Agurain y en su zona de influencia, según el testimonio de las piedras armeras, las armas que llevaban son las de Ordoñana.

MENDOZA

El de Mendoza es el linaje que junto al de Guevara determina la lucha banderiza en Álava, en los siglos XII y XIII, participando en la legendaria batalla de Arrato, a orillas del Zadorra. Poseyeron la torre solar en el lugar que les da su apellido. Los Mendoza, siguiendo al señor de Vizcaya, participaron en la batalla de las Navas. Cofrades de Arriaga, se vincularon cada vez más a los monarcas castellanos, como es el caso de Ruy López de Mendoza, Almirante Mayor de la Mar



en tiempos de Alfonso X *El Sabio*; Don Gonzalo de Mendoza, fue Montero Mayor del rey Alfonso XI al que acompañó a la conquista de Algeciras en 1340, Pedro González de Mendoza murió en Aljubarrota en 1385. Las armas primitivas de los Mendoza⁹⁸ se describen de esta manera, en campo de sinople una banda gules; posteriormente, para respetar las convenciones heráldicas que no permiten color sobre color, se perfiló la banda de oro. En recuerdo de su participación en Las Navas, se agregaron una

cadena como orla.

96. BASANTA DE LA RIVA, Pedro. "Nobleza Alavesa" p. 295 en que transcribe una Certificación de Armas dada por Diego de Urbina, en 1615.

97. *Diccionario enciclopédico vasco*, p. 523.

98. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "Diccionario ..." tomo 54, p. 121.

OÑAZ



El linaje de Oñaz⁹⁹, da nombre a uno de las parcialidades, de las luchas entre grupos de Parientes Mayores. Su blasón se describe como en campo de oro, siete bandas de gules. Se ha mencionado que el Rey Alfonso XI, concedió este escudo, cuando siete varones de esta casa se distinguieron en la batalla de Beotibar en 1321.

ORDOÑANA



Los Ordoñana, tienen como armas¹⁰⁰, sobre campo de sinople un castillo de plata y dos lebreles atados con cadenas a las saeteras, uno a cada lado, afrontados y en salto. Bordura de plata y en letras de sable la leyenda "Ordoñana". Sancho Sánchez de Ordoñana, participo en las Navas de Tolosa, siguiendo al Rey de Navarra, Sancho VII.

En 1237 son mencionados en una sentencia arbitral sobre Barría y los vecinos de Narbaja, a través de Martín Pérez de Erdoñana¹⁰¹. Sancho Martínez de Ordoñana fue uno de los Cofrades de Arriaga en la Junta de 1262¹⁰² Su descendencia en la región se evidencia más que por los apellidos, muchas veces mutantes y circunstanciales en la Edad Media¹⁰³, por las similitudes en heráldica; identidad más rigurosa en la época que los apellidos. Beltrán de Hordoñana fue Alférez Mayor del Adelantado Ruy Díaz de Rojas en la entrada castellana en Navarra por Viana en 1275¹⁰⁴. En 1305, Juan Martínez de Ordoñana se enfrentó con Salvatierra. En ese enfrentamiento, la gente de la villa quemó casas, derribó una iglesia y ocasionó otros daños en la aldea de Ordoñana¹⁰⁵.

99. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "El Solar Vasco Navarro". tomo 5, p. 268.

100. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "Diccionario ..." tomo 41, p. 39.

101. PORTILLA, Micaela. "Torres y Casas Fuertes en Álava" p. 824.

102. *Ibidem*, p. 81.

103. LÓPEZ DE VICUÑA, Gregorio, R. P. Ob. cit., pp. 298 y 299.

"Tenemos, pues, no tan sólo un solar, el solar de Herdoñana con su blasón, sino bastantes solares más con el mismo e idéntico blasón...<... > como se comprueba con lo ... dicho ... (por)... el ... heraldista ... J. C. de Guerra. Las casas... de Mezquia, Luzuriaga y Vicuña en Álava, tomaron este blasón de la de Ordoñana "<...> Para el Padre López de Vicuña, esta identidad común se expresa por "... ver un escudo de armas verde ...castillo de plata y dos lebreles atados con cadenas a las saeteras, uno por cada lado, afrontados en alto. Luego podrá verse el mismo, con bordura de plata y en ella letras negras que dicen Ordoñana. También se encontrará el mismo, dentro del campo con cinco armiños de plata, puestos dos en cada flanco y uno en punta, por enlace con la casa de Guevara. Y además en el propio, una bandera sobre las almenas del castillo, a todo viento, por otro enlace, con la casa de Ocariz."

104. PORTILLA, Micaela. "Torres y Casas Fuertes en Álava" p. 825.

105. MARTINEZ DE ILARDUYA, Mª y otros. Ob. cit., Archivo Municipal de Salvatierra (A.M.S.) Caja nº 2, doc. nº 2.

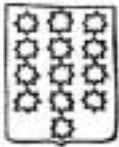
Los Ordoñana estuvieron vinculados a la casa de Guevara, lo que se evidencia a través de las piedras armeras, por la inclusión de cinco armiños de plata o sable en sus blasones. Tuvieron por siglos, casa fuerte en Ordoñana y Galarreta. La primera estaba ya destruida a principios del siglo XVI. En el transcurso del siglo XVI e inicios del XVII la documentación judicial de la época menciona al conocido entonces como Palacio de Galarreta, en realidad una Casa fuerte¹⁰⁶. Esta casa, solar de los Ordoñana tiene como herederos y propietarios, por compra en 1528, pero también por linaje a individuos de apellido Vicuña, Oquerruri y Luzuriaga.

OCÁRIZ



Este linaje de la Llanada Oriental poseía dos torres en Galarreta¹⁰⁷. Sus armas, son descritas¹⁰⁸, en la llamada torre de debajo, en campo de oro, un castillo de piedra y un hombre asomado a una de las ventanas del segundo cuerpo, con dos llaves de oro en la mano derecha. Desde lo alto vienen volando hacia el hombre dos aves, con sendas espigas de trigo en el pico. A la puerta del castillo, dos lebreles de su color natural, encontrados y atraillados, con las cabezas vueltas hacia atrás. Sobre la torre de homenaje, una bandera de gules de dos picos. Algunos añaden tres armiños de sable. Este blasón es muy similar al del linaje Ordoñana. En la torre de arriba, árbol, ondas y cinco panelas.

SALAZAR



Los blasones de los Salazar son unos de los más conocidos del País Vasco, sobre campo de gules, trece estrellas de oro en palo, cuatro, cinco y cuatro.

Este blasón se debe a Lope García de Salazar quien estando en Toledo, en la Corte de Fernando III *El Santo*, se enfrentó a un moro de Barbería que venía venciendo a los caballeros cristianos en un desafío singular¹⁰⁹. Lope García de Salazar, le venció y según cuenta la leyenda, le solicitó al Rey –con la cabeza del moro en una mano y con un ropaje de seda, llamado marlota, en que campeaban trece estrellas de oro en campo rojo en la otra– que le permitiera sustituir su escudo familiar, cuatro almenas con capitel blanco, por las trece estrellas. El hijo de éste, llamado igual que su padre, concurreció al campo de Arriaga¹¹⁰ en 1332 y murió en el sitio de Algeciras.

106. LÓPEZ DE VICUÑA, Gregorio, R. P. Ob. cit., p. 326.

107. *Ibidem*, p. 459 y siguientes.

108. GARCÍA DE CARRAFFA, Alberto y Arturo. “*El Solar ...*” tomo 5, p. 219.

109. GONZALEZ OREJAS, Rafael, “*Don Lope García de Salazar*” p. 7.

110. PORTILLA, Micaela. “*La Cofradía de Álava ...*” p. 206.

SALCEDO



Son las armas de este destacado linaje del siglo XIII y XIV, en campo de oro cinco panelas de sinople¹¹¹. Estuvieron presentes en la Junta de Arriaga de 1258, 1262 1291¹¹². Diego López de Salcedo era señor de la Cofradía de Álava en 1289. En 1328 falleció Juan Sanz de Salcedo sin sucesión directa, lo heredaron los Ayala.

SANTA CRUZ



Las armas de los Santa Cruz son de las llamadas parlantes. En efecto, las del Valle de Orozco, se describen como de oro, con una cruz de gules, floreteada, como la de Calatrava y bordura de gules, con ocho sotueres de oro. Algunas cronistas aducen que la cruz recuerda la que les apareció a los cristianos en las Navas, en 1212. Los Santa Cruz de Salvatierra llevan estas armas con variantes, de oro, con una cruz flordelisada y hueca de gules, siniestrada de un león rampante del mismo color y coronado. Bordura de gules, con ocho sotueres de oro¹¹³, o con ocho letras “S” de oro. La estirpe de los Santa Cruz alcanzó gran destaque en la villa. Antonio Díaz de Santa Cruz era su alcalde cuando en 1537 se aprobaban las Ordenanzas de Salvatierra.

URBINA



Las primeras informaciones sobre los Urbina los vinculan a Vizcaya¹¹⁴, a fines del siglo XII, a través de María de Urbina, casada con Diego López de Haro, segundo hijo del Señor de Vizcaya. Un hijo de éstos, Ortún Díaz de Urbina participó en las Navas de Tolosa. Sus armas, en campo de plata, un árbol de sinople, y dos lobos de sable pasantes y atravesados a su tronco y cebados de un cordero blanco, bordura de gules con las cadenas del palenque del Miramamolín, de oro. Las ramas alavesas de ésta familia se establecieron en Zuazo.

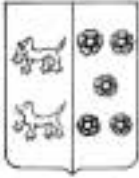
111. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. “Diccionario ...” tomo 79 pp. 200 a 206.

112. PORTILLA, Micaela. “La Cofradía de Álava ...” pp. 200, 203 y 207.

113. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. “Diccionario ...” tomo 80 p. 201.

114. *Ibidem*, tomo 86, p. 87 y siguientes.

URIARTE



Esta familia es originaria de Ispáster, en Marquina. En Álava se establecieron en el lugar de Araya, del Concejo de Asparrena¹¹⁵. Las armas se describen así: Partido, 1º de gules, con dos lobos de oro puestos uno sobre otro y cebados de un cordero de plata ensangrentado, y 2º, de oro, con cinco rosas de gules, puestas en aspa.

VICUÑA



Sancho Sánchez de Vicuña, del linaje de Ordoñana participó en las Navas de Tolosa. Las lunas sobre azul recuerdan, según la tradición familiar de los Vicuña, una capa que perteneciera a un caballero musulmán vencido¹¹⁶. Hay constancia de la ejecutoria de hidalguía de individuos de este apellido en momentos tan temprano como 1377 y 1399¹¹⁷. Los Vicuña utilizaron hasta inicios del siglo XVII, al menos en Salvatierra y su zona de influencia, como armas propias las de Ordoñana¹¹⁸. En 1614 Juan Sánchez de Vicuña solicitó una copia del escudo original a las dependencias del libro de armería de Pamplona. Estos blasones, recuperados en sus diseños son utilizados por los propietarios del Palacio, junto a los de Ordoñana¹¹⁹.

ZÁRATE



El linaje de los Ortíz de Zárate es derivado de¹²⁰ Fortún Sáez de Salcedo, padre de Fernando Ortíz de Zárate, quien murió combatiendo en el siglo XIV a orillas del Zadorra. Sus primitivas armas son, en campo de gules, nueve paneles de sinople, puestas tres en tres.

115. *Ibidem*, tomo 86, p. 136 y siguientes.

116. LÓPEZ DE VICUÑA, Gregorio, R. P. Ob. cit., pp. 251, 252 y 430. El Padre Vicuña transcribe dos rimas afines; primero en la p. 430: *Usado es y permitido/ El vencedor ser vestido/ De despojos del vencido*. También en la 251, cuando se refiere al blasón ilustrado en la Real Armería de Navarra, con al siguiente leyenda *El cielo ave vna luna/ Sanchez Bicvás Aben dos/ Por que Ansina Plugo á Dios*

117. *Ibidem*, p. 157. Ochón Pérez de Vicuña fue a vivir a Araya con su Concejo entro en litigio por su carta de hidalguía y habiéndola ganado sacó cédula de confirmación del Rey Enrique II en Burgos a 6 de noviembre de 1377, refrendada por Diego García, secretario de ese Concejo y por Juan Martínez, por los hidalgos.

118. *Ibidem*, p. 334 y siguientes.

119. *Ibidem*, p. 342.

120. GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo. "El Solar..." tomo 5, pp. 299 y 300.

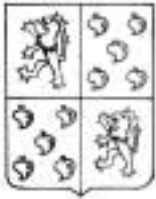
Las representadas en Salvatierra son una variante de éstas armas primeras, escudo de oro, con árbol de sinople y cinco panelas puestas en sotuer, la del centro en el tronco de un árbol.

ZUAZO



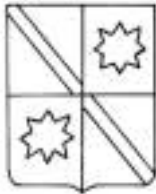
La primera mención a los Zuazo es en 1106, en la figura de Diego González de Zuazo¹²¹.

Dos representaciones heráldicas aluden a este apellido. Una, para nuestro caso en la Llanada Oriental, ubicada en la misma, y otra proveniente de la Occidental.



La primera, se describe como de azul con una banda de oro engolada en cabezas de dragones del mismo metal, cargada de esta leyenda en letras de sable el lema “verdad”, y acompañada en lo alto, de un conejo acometido por águila volante y en lo bajo mano apuntando con el índice a la banda. Los de la Llanada occidental ostentan como armas, cuarteladas de oro con león de gules en sus cuarteles primero y cuarto, y cinco panelas de plata en campo de gules en los otros dos cuarteles. Al aprobarse las ordenanzas de la villa en 1537, es regidor Ruy García de Zuazo.

ZUMALBURU



Son las armas de los Zumalburu, un escudo cuartelado con cotiza –o banda estrecha–, en los cuarteles primero y cuarto, y estrella de ocho rayos en el segundo y tercero.

Los Zumalburu¹²² procedían de la aldea despoblada de este mismo nombre, cuya parroquia perduró como ermita. Varios Zumalburu fueron escribanos de Salvatierra. Por los años de 1665 y 1666 figuraba como procurador general de la villa en las Juntas de Álava, Francisco de Zumalburu.

121. PORTILLA, Micaela. “Torres y Casas Fuertes en Álava” p. 80.

122. PORTILLA, Micaela. “Por las Calles de Salvatierra” 04.12.1974.

Heráldica y piedras armeras en Agurain



En las calles de Salvatierra se encuentran repetidas veces las piedras armeras de un mismo linaje. Se debe tener en cuenta que en la labra de estas piedras armeras el artista aunque respetando el diseño original de los blasones ha dejado de lado de alguna forma y en algunas piezas el sentido original del blasón. Así se ha buscado la fidelidad de la reproducción de águilas y ciervos, especialmente en las armas de los Lazárraga, dejando de lado la sencillez de la simbología heráldica inicial como es el caso del blasón de la calle Mayor nº 27. Asimismo, en algunos blasones se buscó sintetizar en ellos la unión de varios linajes partiendo y cuartelando el mismo, como el escudo de la calle mayor nº 2. Debe recordarse que los escudos habían perdido prácticamente su razón defensiva en los caballeros armados por lo menos un siglo y medio atrás de realizadas éstas piezas.

Paralelamente, los tenantes y otras piezas agregadas buscan significar la importancia del linaje, o mejor aún de la familia que representa como es el caso de los Uriarte.

CALLE MAYOR

Nº 2 - Ordoñana - Vicuña - Larrínzar

Esta es una casa reedificada a mediados del siglo XIX. El escudo de su fachada¹²³, uno de los más hermosos de Salvatierra, pertenece a la primitiva casa del último tercio del siglo XVI, propiedad de Juan Sánchez de Vicuña y Díaz de Santa Cruz, y su esposa, María Pérez de Dallo y Lazárraga, hija de la señora de Larrínzar.

Este blasón tiene su campo ovalado, cortado y medio partido, con las armas de los Ordoñana, Vicuña y Larrínzar. Esta piedra armera es una verdadera obra de



Armas combinadas: Ordoñana-Vicuña-Larrinzar.

123. AJAMIL, Clara; y otros, "Salvatierra - Guía para una visita", p. 48.

arte. Lleva en su bordura los nombres de los tres linajes vinculados en el blasón, con yelmo bien trabajado, decorado con tallos y hojas en delicado bajorrelieve, cimera de plumas y vistosos lambrequines flotantes. Ornamentan sus flancos racimos de frutas, mazorcas y en su parte baja dos figuras de niños desnudos abrazando las sartas de frutos que enriquecen, como símbolo de opulencia los lados del escudo.



2. Blasón de los Ochoa de Alaiza.

Nº 10 - Ochoa de Alaiza

Esta casa fue originalmente de Jacinto García Viejo, mercader venido de la Sierra de Cameros, siendo vendida en 1727 por sus herederos a Pedro Sáenz de Elorduy y su mujer, Mariana Ochoa de Alaiza. Es por este linaje hidalgo salvaterrano que se colocó el escudo.



Una alianza recurrente en Agurain: Ordoñana-Vicuña.

Nº 15-17 - Ordoñana - Vicuña

Esta casa, fue reconstruida totalmente a mediados del siglo XIX manteniéndose en la fachada el escudo del anterior edificio. Dicho escudo fue colocado en el último tercio del siglo XVII por José Fernández de Vicuña y Garibay, caballero de la Orden de Santiago. El blasón lleva las armas de Ordoñana y Vicuña, por su propio apellido y por la posesión de parte del palacio de Ordoñana.

Van estas armas en escudo cortado, timbrado de casco con lambrequines bien trabajados, y dos figuras humanas tenantes, de rodillas en lo bajo. En lo alto a ambos lados, niños con banderolas.

**Nº 25 - Ordoñana - Vicuña - Lazárraga
Santa Cruz**

La casa número 25 muestra en su fachada dos piedras armeras. En lo alto, y en el puesto de honor de la fachada, se despliega la piedra armera principal del palacio, un escudo cortado y medio partido con los blasones de Ordoñana, Vicuña y Lazárraga.

La de la izquierda, situada en la parte baja, muestra las armas de Santa Cruz con simple ornamentación de volutas en su exterior.

Esta casa, construida con piedra de sillería¹²⁴, fue propiedad a principios del siglo XVII, de Antonio Martínez de Oquérruri,



Armas de los Santa Cruz.



Combinación con variantes:
Ordoñana-Vicuña-Lazárraga.

124. *Ibidem*, p. 49.

casado con María Sáenz de Vicuña y Pérez de Dallo, agregándola a los mayorazgos que poseía de sus antecesores. El escudo principal con las armas de Ordoñana, como poseedor que era de una quinta parte del palacio de Ordoñana, y las de Vicuña y Lazárraga, por su abuela paterna y las de su mujer. Sobre el muro del jardín aparece otro escudo más pequeño con las armas de los Santa Cruz.

Nº 27 - Lazárraga

Esta casa fue de Pedro López de Lazárraga y Díaz de Santa Cruz¹²⁵ y su mujer María García de Alangua y Maestu, que vivieron durante el último tercio del siglo XVI. Esta rama de la familia Lazárraga que se radicó en Salvatierra, fundó diversos mayorazgos que terminaron recayendo en los Oquérruri.



Realismo en el escudo de los Lazárraga.

Se trata de una de las piedras armeras más interesantes de la Villa, si bien carece de elementos ornamentales en su exterior, muestra un gran realismo en el episodio heráldico del águila gamboina cebada en el ciervo oñacino de los Uribarris.

La furia con que el ave clava sus uñas y ataca a su presa, la actitud doliente del ciervo acosado, y el relieve de la cerca y de las espigas del trival, proporcionan a esta piedra armera enorme fuerza descriptiva, pese a sus reducidas dimensiones.

Lo ornamentan roleos bien trabajados, vueltos hacia adelante según el gusto del bajo renacimiento.

Nº 28 - Ocáriz

El edificio número 28 de esta calle ostenta un escudo cuartelado. Lleva en su primer cuartel árbol con animal pasante. El segundo va partido, con torre mazonada y dos aves sobre sus almenas en su partición primera, y árbol con lobo pasante, en la segunda. En el tercer cuartel cinco lobos pues-

125. *Ídem.*

tos en aspa, y lleva el cuarto cuartel cotiza, con estrella en lo alto y animal trepante en lo bajo¹²⁶.

Esta casa, edificada a fines del siglo XVII por Juan Ochoa de Ocáriz y su cónyuge¹²⁷, María Sáenz de Vicuña, derivó por venta y herencia en José de Eguino e Iñíguez de Heredia y su esposa, Manuela Izaguirre y García de Almarza, que fueron quienes colocaron el blasón a inicios del siglo XIX.

Como elementos ornamentales figuran dos leones con los rasgos de fiereza muy acusados.



Armas de los Ocaíz.

Nº 40 - Santa Cruz



Manierismo en Blasón.

Esta casa fue mandada construir, en el último tercio del siglo XVI por Juan Díaz de Santa Cruz¹²⁸. El escudo que ostenta, tiene en su campo ovalado los blasones de Santa Cruz, lo más interesante de este escudo es el esmero de su labra y la vistosidad de sus elementos exteriores.

Va cobijado bajo cornisa, elevada en arco al centro, apeada en dos mensulones decorados con hojarasca y con sendas cabezas humanas entre volutas jónicas.

Lo timbra yelmo, empenachado de plumas, entre los que sale un personaje con casco y llave a su diestra, y flanqueado por lambrequines de hojas carnosas y bien trabajadas; y lo sustentan

126. PORTILLA, Micaela. "Por las calles de Salvatierra", 18.12.1974.

127. AJAMIL, Clara, y otros. Ob. cit., p. 50.

128. *Ídem*.

dos figuras de guerreros con cascos puntiagudos y mantos sobre sus armaduras.

Se trata de personajes un tanto amanerados en su posición y gesto. El de la izquierda del escudo es un hombre joven y el de la derecha un varón ya entrado en años. Se encuentra este en posición más natural que el joven; este último en gesto indolente, curva su figura de forma estudiada y teatral, como intentando acoplar su estatura, más alta que la del personaje del flanco opuesto, al espacio con que cuenta al lado izquierdo del escudo.

Ambas figuras sostienen roleos altos que rematan el escudo, e introducen sus brazos entre las volutas laterales del mismo, a la vez que sostienen una cartela con el lema:

“hay de los enemigos de la cruz de la cara del león”.

Esta piedra armera es uno de los ejemplares más señalados del manierismo bajo-renacentista en la heráldica alavesa.

Nº 42 - Ordoñana (Ruiz de Luzuriaga)

En la casa anterior se observa un manierismo fuertemente acusado en el tratamiento de las figuras humanas, tenantes en el escudo. En la piedra armera de la casa número 42, se representa el blasón de los Ordoñana, utilizado también por los Ruiz de Luzuriaga, Vicuña y Ocáriz. Erigida por Martín Ruiz de Luzuriaga y Oquérruri en 1582, es una muestra del gusto manierista en la representación de animales, –leones en este caso– con sus anatomías marcadas, actitudes fieras muy realistas y simetría en las figuras.

Debemos tener presente que también los Oquérruri poseían una quinta parte del palacio de Ordoñana.



Raíces comunes: Ordoñana - Ruiz de Luzuriaga.

Timbra el escudo yelmo con lambrequines ampliamente desplegados a sus lados, lo sostienen los leones mencionados y, entre sus volutas bajas, asoman sendos salvajes desnudos, con coronas de plumas y frutas en sus manos.

Debajo lleva una cartela con la inscripción: “esta casa hedifico martin ruiz de luzuriaga año de MDLXXXII”.

Nº 46 - Zuazo - Lazárraga
Zuazo - Lazárraga - Arrarain - Heredia
Lizárraga

La casa número 46 de la Calle Mayor es una de las más bellas de la Salvatierra.



Tres escudos en la casa. Zuazo-Lazárraga. Zuazo-Lazárraga-Arrarain-Heredia. Lizárraga.

Muestra tres escudos, austeros en su ornamentación, aunque ricos en interés heráldico. La fachada se distingue, por su originalidad, del conjunto de la villa. Los grandes mensulones que aparecen en los extremos recuerdan a los garitones de torres almenadas.

Fue construida, a finales del siglo XVI, Prudencio García de Zuazo¹²⁹, hijo de Ruy García de Zuazo y Catalina Ruiz de Arrarain, y nieto de otro Ruy García de Zuazo y Sánchez de Herdoñana y de María Pérez de Lazárraga y Fernández de Heredia. Solo así puede explicarse la combinación de armas que figuran en el escudo cuartelado que aparece sobre la puerta; Zuazo, Lazárraga, Arrarain y Heredia.

En el segundo piso, a la derecha, aparece un escudo de los Lazárraga y los Zuazo, con ornamentación exterior de roleos. A la izquierda otro con las armas de los Lizárraga. Este último escudo fue colocado por Gregorio Lizárraga, natural de San Martín de Amescoa en Navarra, maestro escultor que había comprado la casa a los herederos de Prudencio García de Zuazo.

Nº 61 - Uriarte



Armas de los Uriarte.

La casa de Uriarte tuvo una rama notable en Salvatierra, que usaba las mismas armas que los de Ispáster. La ornamentación exterior de este escudo es simple; la rodean volutas sencillas y lo timbra con penacho saliente de plumas.

Nº 79 - Zuazo - Eulate

Este edificio se concretó en dos momentos diferentes, separadas casi por un siglo. El primer momento es a finales del siglo XVI o principios del XVII, construido por Diego García de Zuazo y Díaz de Santa Cruz, y correspon-

129. *Ibidem*, p. 52.



12. Blasón de los Zuazo.



13. Escudo de los Eulate.

de a la mitad norte de la casa, colocándose entonces el escudo de los García de Zuazo. La mitad sur fue por encargo de su bisnieta Teresa Fernández de Alaiza y García de Zuazo, que casó con Juan Alvarez de Eulate y Ruiz de Luzuriaga, dueño del Palacio de Cabo de Armería de Eulate y Caballero de la Orden de Santiago. Colocaron en esta ampliación el escudo de los Eulate, a finales del siglo XVIII.

Esta casa tiene en su frente dos escudos. A la derecha el de Zuazo. A la izquierda, un escudo de los Eulate, con lambrequines muy desplegados, sostenido por leones y con racimos de frutas pendientes. Tras la piedra armera asoman los cabos de la cruz de Santiago.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Un blasón de Zuazo, con el lema “verdad” se encuentra en el remate de los arcos de acceso a las capillas de San Roque y San Francisco situadas en el lado izquierdo de la cabecera del templo de Santa María.

En la de San Roque dos leones, empinados y con sus cabezas vueltas al frente, sostienen el escudo con las armas de Zuazo.

En el interior de estas capillas existen otros blasones. En la bóveda de la San Roque las armas de Zuazo al centro y las de Ordoñana, Heredia, y Gauna a los lados. Se encuentran también en esta capilla de San Roque, en la sepultura del contador Miguel de Ipeñarrieta¹³⁰, las armas de este linaje en alianza con las de Ordoñana.

130. PORTILLA, Micaela. “Por las calles de Salvatierra”, 08.01.1975.

En la capilla de San Francisco se ubica una losa sepulcral, la de Pedro Ochoa de Chinchetru, con el escudo de este linaje.

En algunas claves del presbiterio de Santa María se conservan los blasones de los Ayala. Único vestigio de su señorío en la villa, pues condenado como jefe comunero por la justicia real, sus escudos fueron picados. No obstante, esta decisión, la excepción son los de esta iglesia.



Blasones en la Iglesia.

PLAZA DE SAN JUAN

Nº 4 - Salcedo

Un pequeño blasón del linaje Salcedo¹³¹ aparece en una de las columnas que soportan su voladizo.



Blasón de los Salcedo.

Nº 8 - Zumalburu

Lleva esta edificación el blasón cuartelado Zumalburu.



Armas de los Zumalburu.

131. AJAMIL, Clara, et. al. Ob. cit., p. 57.

CALLE ARRAMEL

Nº 4-6 - Cortázar - Ortiz de Urbina

Esta es una casa de medianil¹³² muy reformada, dividida en dos desde mediados del siglo XIX. Fue propiedad de los hijos de Juan de Cortázar y Francisca Ortiz de Urbina, oriundos de Urbina de Villarreal, que vivieron en Salvatierra en las últimas décadas del siglo XVII. Presenta una piedra armera con un escudo mantelado, es decir, dividido en tres particiones, dos a los costados y uno en punta. En la parte superior corresponde al linaje de Cortázar, con castillo y brazo con espada y banda en la primera partición, lebrél y toro separados por faja en la segunda. La tercera partición o manteladura representa un árbol con dos lobos pasantes, que corresponden al linaje de Urbina. Timbra este escudo yelmo, a sus lados aparecen dos figuras humanas, por tenantes dos figuras femeninas de sirenas, con medio cuerpo de hojarasca y en punta un mascarón.



Escudo mantelado: tres particiones.

PARROQUIA DE SAN JUAN

Muro sur - Santa Cruz y Vicuña

En sendos contrafuertes del templo, en el muro sur, exterior de las capillas, de Nuestra Señora del Carmen y de San Pedro, se encuentran los blasones de los Santa Cruz y los Vicuñas, patronos¹³³ respectivamente de esas capillas.

Capilla de la Nave Izquierda del templo.
Zumalburu-Vicuña.

132. *Ibidem*, pp. 54 y 55.

133. PORTILLA, Micaela. "Por las calles de Salvatierra", 11.12.1974.



Armas de los Santa Cruz.



Lunas y estrellas de los Vicuña.



Escudo de la Villa.

CALLE CARNICERÍA

Nº 4 - Armas de Salvatierra

El Convento de las Clarisas de San Pedro tiene dos accesos. En el de la puerta Nº 4 se encuentra el blasón de la Villa, timbrado por yelmo –algo no acostumbrado en la heráldica municipal– flanqueado por sargas de frutos y con leyenda alusiva a la Villa.

Nº 24 - Cuartelado Zuazo (Llana-da Occidental), Ordoñana (Ruiz de Luzuriaga), Zárate y Oyón

El gran escudo de ésta casa, con las armas de Zuazo, Ordoñana, Zárate y Oyón va timbrado por un yelmo con amplio plumaje que, en vez de rejilla, ostenta, bajo su visera alzada, el rostro de un joven guerrero.

Ornamentan esta piedra armera varios elementos exteriores. Aparte del yelmo descrito, dos grandes leones, puesto en pie y cuatro figuras humanas sustentan o se apoyan en sus roleos y volutas. En la parte alta dos niños desnudos, asentados en los lambrequines salientes del yelmo, levantan la visera del mismo para dejar a la vista la faz del guerrero; en lo bajo, dos figuras recostadas sujetan las volutas inferiores del escudo y soportan a la vez las garras de los leones sobre sus cabezas. En la parte inferior una cabeza humana coronada con tocado de plumas, una alusión a América, y a los lados de la cabeza dos personajes de pequeño tamaño. y por último, un rostro varonil, muy realista, enriquece en su punta inferior a esta piedra armera, una de la más ostentosas, con la ampulosidad del barroco en la heráldica salvetarrana.



América presente a inicios del siglo XVIII.

Fue construido y colocado el escudo en el primer tercio del siglo XVIII por Pedro Fernández de Zuazo y González de Zárate¹³⁴, y su esposa Agustina Luzuriaga y Fernández de Oyón. En el escudo están representado los linajes de los cuatro padres. Primer cuartel; Juan Fernández de Zuazo, cuartelado con leones y cinco panelas. Segundo cuartel: Pedro Ruiz de Luzuriaga, torre y lebreles de los Ordoñana. Tercer cuartel: María González de Zárate, árbol con cinco panelas. Cuarto cuartel; Ana María Fernández de Oyón, tres bandas orladas de cadenas.

CALLE ZAPATARI

Se ubican aquí únicamente dos blasones. Uno en la casa nº 31 con las armas de los Uriarte, otro en la nº 30, con los de los Zumalburu - Vicuña.

Nº 30 - Zumalburu - Vicuña

Esta casa fue propiedad de Fernando Martínez de Zumalburu y Sáenz de Vicuña¹³⁵, colocando en ella el escudo con sus linajes: Zumalburu y Vicuña.

134. AJAMIL, Clara, y otros. Ob. cit., p. 54.

135. *Ídem*.



El arte en los tenantes: los sátiros.

Sustentan este escudo dos grandes y bellas figuras de sátiros y lo timbra yelmo, con ostentosos lambrequines y águila remontando el vuelo en su cimera.

La animalidad de los tenantes, pezuñas, extremidades velludas y orejas puntiagudas, se atenúan ante la expresión de humana tragedia, de los rostros de los sátiros, y ante el dramatismo de sus gestos. Si el amaneramiento bajo renacentista marcaba la tónica más destacada en los tenantes del escudo de los Santa Cruz, en la Calle Mayor, sí en las múltiples figuras humanas estudiadas en otras piedras heráldicas se ha buscado una ampulosa teatralidad, en este escudo de los Zumalburu-Vicuña se ha conseguido en los tenantes que los sustentan, tragedia sin agitación y expresividad elegante sin estridencias.

Nº 31 - Uriarte

Casa¹³⁶ de mediados del siglo XVIII. La planta baja del edificio, construida en piedra de sillería blanca, está adornada por cuatro medias columnas adosadas que descansan en bancos corridos a los lados de la puerta. Aunque la casa fue muy importante, su escudo partido es los más sencillos de Salvatierra.

La ornamentación de este escudo, cañones y barriles con granadas, son símbolos parlantes de servicios en la milicia y de pericia artillera de los Uriarte.

136. *Ibidem*, p. 55.



Blasón de los Uriarte.



Armas de la Villa.

CASA CONSISTORIAL

Tiene en su fachada el escudo de la villa, lleva como ornamentos ágiles volutas y dos hojas carnosas con sus puntas vueltas a los flancos.

Arriba y abajo aparecen dos carátulas con fauces abiertas.

En las cercanías del Hospital de la Magdalena se ubica la cruz de piedra llamada de *Ventaberrí*, erigida en el renacimiento tardío¹³⁷, con basamento cuadrado, decorado con óvalos y volutas. Encima del capitel corintio, muestra esta cruz el escudo de los Ochoa de Chinchetrú y en la parte posterior el de los Lazárraga

* *
*

Los hidalgos rurales de la Llanada Oriental alavesa fueron protagonistas de los diferentes enfrentamientos que se vivieron en la Edad Media. La Reconquista frente a los musulmanes y los combates entre los reinos, además de aquellos que los involucraron como miembros de las facciones banderizas, siguiendo a sus respectivos Parientes Mayores. Estrellas, cadenas,

137. PORTILLA, Micaela. "Por las calles de Salvatierra", 31.12.1975.

torres, panelas, bandas, armiños, lobos, saetas, son los símbolos heráldicos que se repiten, atestiguando el sin número de adversarios que enfrentaron los alaveses de esta comarca, tanto en su área de influencia, como más lejos, en las Navas, en Lisboa, y Algeciras. La villa, por su parte había participado de los conflictos entre los partidarios de Pedro I y Enrique de Trastámara, siendo asediada y tomada repetidas veces en las últimas décadas del siglo XIV.

Acallado el fragor de la lucha, muchos hidalgos rurales se incorporaron a la villa de Agurain, integrándose poco a poco al Concejo de la misma.

Sus intereses se confundían con los de los comerciantes de la pequeña urbe y protagonizaron los episodios bélicos de la Guerra de las Comunidades, derrotando al conde y con él, la prepotencia señorial.

Manifiestan el orgullo de esos linajes¹³⁸ afincados en la villa, la mayoría de los cuales están vinculados a las facciones gamboínas, encabezados por los Guevara, destacados Parientes Mayores de la comarca en los siglos XIII y XIV, con dos linajes afines particularmente destacados. Uno de la misma Llanada Oriental, los Ordoñana y sus ramas ya mencionadas. Otros proveniente de la cercana Oñate, en Guipúzcoa, los Lazárraga.

A fines del siglo XV la vinculación con la villa convertida en un núcleo de poder creciente y pujante se hizo irreversible. De alguna forma se sintetizaba el cambio de hábito y mentalidad que durante generaciones transformó a los pequeños hidalgos rurales en habitantes de las villas, de los cuales son los Larrínzar, Lazárraga, Heredia, Santa Cruz, Zuazo, Ordoñana, Ocáriz, Luzuriaga y Vicuña ejemplos entre tantos. A más de un siglo largo de finalizadas las luchas banderizas, a fines del siglo XVI, estos tres últimos linajes como indican las piedras armeras que ornaban sus moradas, se sentían identificados con el linaje de Ordoñana del cual todos provenían.

Las piedras armeras, en las últimas décadas del XVI evidencian un propósito distinto al original del escudo de armas. Representan las alianzas de linajes expresadas por blasones que representan unión de esas familias. Así se incrementan el número de cuarteles de cada blasón que ubicado en lugar preferente y visible de cada morada son mudos pero elocuentes testigos de las raíces e identidades de sus propietarios en la propia Llanada Oriental y en otras comarcas cercanas.

138. PORTILLA, Micaela. "Barría...", p. 23. Refiriéndose a los blasones de las losas sepulcrales de Barría:

"Estas panelas guardan acaso relación con el apellido Guevara y las de los linajes de Barrundia y la Llanada Alavesa oriental emparentados con él, como los de Heredia, Larrínzar, Lazárraga, Zuazo. Luzuriaga, Vicuña, Ocáriz y otros, vinculados familiarmente entre sí y con los Parientes Mayores guevareses, en cuyo bando gamboíno militaron durante el medioevo."

Recién en 1616 los Vicuña retoman como propias las armas de las lunas y la cadena. Este proceso se da en momentos en que la aplicación de lo dispuesto por el Concilio de Trento en lo que trata al registro de nacimientos, casamientos y defunciones llevaba en la villa y alrededores más de cincuenta años de aplicación y obviamente en cada registro debía consignarse apellidos de padres y para inicios del siglo XVII, de los abuelos. La permanencia e identidad con las armas del linaje nos hablan de una identificación con un legado familiar medieval que trasciende el mundo cada vez más difundido de la escritura y se expresa en las piedras armeras, como silenciosos y expresivos testimonios de un pasado y tronco común.

Bibliografía



- AGUINAGALDE, Francisco de Borja. "La genealogía de los Solares y Linajes guipuzcoanos bajo medievales. Reflexiones y ejemplos" en: *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Editor, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- APERRIBAY, Juncal; BUSTERO, Estíbaliz; GALDOS, Juan J. *Feria de Ganado de Salvatierra - en el 600 aniversario de su concesión (1395-1995)*. Eusko Ikaskuntza: San Sebastián, 1998.
- AJAMIL, Clara; ARANA, Gurutze, BEGOÑA, Ana de; MASEDO, María Mar; *Salvatierra - Guía para una visita*. Diputación Foral de Álava: Servicio de Publicaciones, 1985.
- AYERBE, María Rosa. *Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara (S. XI-XVI). Aportación al estudio del régimen señorial de Castilla*. Diputación Foral de Guipúzcoa, 1985.
- AZCARATE AGUILAR-AMAT, Pilar. "Desórdenes en la frontera vasco-navarra en 1330: Los hechos y su contexto." *Comunicaciones: Sección I, Volumen 2. Congreso de Historia de Euskal Erria - II Congreso Mundial Vasco*. Noviembre-Diciembre 1987. Bilbao: Diputación Foral de Álava - Servicio de Publicaciones, Vitoria/Gasteiz, 1986.
- BASANTA DE LA RIVA, Pedro. *Nobleza Alavesa*, material fotocopiado s/editorial y s/fecha.
- BEGOÑA, Ana de. *Arquitectura doméstica en la Llanada de Álava siglos XVI, XVII y XVII*. Editado por la Diputación Foral de Álava. Vitoria/Gasteiz, 1986.
- BENNASSAR, Bartolomé. *La España del siglo de oro*. Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1983.
- BENNETT, Matthew. "Agincourt 1415". *Serie Batallas de la Historia*, Nº 33, Ediciones del Prado, Madrid, 1995.
- CARO BAROJA, Julio. *Vasconiana*. Editorial Txertoa, Donostia/San Sebastián, 1986.
- CONTAMINE, Philippe. *La Guerre au Moyen Age*. Presses Universitaires de France, Colección Nouvelle Clío - L'Histoire et ses problèmes, París 1980.
- CONAN DOYLE, Arthur. *La Compañía Blanca*, Madrid 1995.
- CROUZET, Maurice. *Historia General de las Civilizaciones*, Volumen III "La Edad Media" a cargo de Edouard Perroy. Ediciones Destino, Barcelona, 1969.

- DEFORNEAUX, Marcellin. *La Vida cotidiana en la España del Siglo de Oro*. Editorial Argos Vergara S.A. Barcelona, 1983.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón. “Álava en la Baja Edad Media” (*Crisis, recuperación y transformaciones socioeconómicas c. 1250-1525*). Diputación Foral de Álava. Servicio de Publicaciones, 1986.
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO VASCO, Editorial Auñamendi, San Sebastián, 1984.
- ECO, Umberto, *Apostillas al nombre de la rosa*. Editorial Lumen, Barcelona, 1985.
- EGUIA LÓPEZ DE SABANDO, José, *Gaceo y Alaiza. Pinturas medievales góticas*. Diputación Foral de Álava: Servicio de Publicaciones, 1986.
- ESLAVA GALÁN, Juan. *Historia y Vida*, nº 213, “La Batalla de Aljubarrota”, diciembre de 1985.
- FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni. “La participación de la nobleza guipuzcoana en la renta feudal centralizada: Vasallos y mercenarios al servicio de los reyes de Navarra (1350-1433)” en: *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Editor, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, “*Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco - 1100/1850*”, Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, Madrid 1936. Varios tomos.
- _____, *El Solar Vasco Navarro*, 6 tomos, Madrid, 1928.
- GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier. *Archivo Municipal de Salvatierra-Agurain, Tomo III, (1451-1500)*, Eusko Ikaskuntza: San Sebastián, 2002.
- GONZÁLEZ OREJAS, Rafael, *Don Lope García de Salazar*. Colección temas vizcaínos, año XVI - nº 190, Octubre 1990.
- GRANDES, Fortunato. *Cosas de Salvatierra*, Imprenta del Asilo Provincial, Vitoria, 1939.
- _____, “*Apuntes históricos de Salvatierra*”. Diputación Foral de Álava, Vitoria/Gasteiz, 1982.
- LÓPEZ DE VICUÑA, Gregorio R.P. “*Hidalguía de Sangre - en propiedad*” Cádiz, 1927.
- MARÍN PAREDES, José Antonio. “¿Qué es un Pariente Mayor? El ejemplo de los señores de Oñaz y Loyola” en: *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Editor, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- MARTÍNEZ DE ILARDUYA, María Jesús; RESANO, María José; VALLEJOS, María Dolores, con la Dirección de M^a Camino URDIAIN MARTINEZ, Jefe del Servicio de Archivos de la Diputación Foral de Álava y Félix LÓPEZ - LÓPEZ DE ULIBARRI, Técnico de Archivos. *Archivo Municipal de Salvatierra - Documentación medieval (1256-1549)*. Diputación Foral de Álava. Servicio de Publicaciones, Vitoria/Gasteiz, 1986.
- MENÉNDEZ - PIDAL, Faustino. “Emblemas reales: del águila a las cadenas” en: “*Sedes Reales de Navarra*”, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 1997.

- , “Desarrollo y crisis del sistema heráldico (siglos XIII-XV), Separata de los” *Anales de la Real Academia matritense de Heráldica y Genealogía*, Tomo I, Madrid, 1991.
- , “Las armerías medievales y moderna ¿recuerdo del pasado?” en: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Tomo L, Madrid, 1995.
- , “Armerías y Logotipos”, Separata de *Tabardo N° 1*, Centro Lusiana de Estudios Genealógicos e Heráldicos Universidade Lusiana - Livraria Bizantina, Lisboa, 2002.
- NICOLLE, David. “*Conquista y Reconquista*” Serie Tropas de Élite, N° 30, Ediciones del Prado, Madrid, 1995.
- OTAZU Y LLANA, Alfonso de. “*El ‘igualitarismo’ vasco: mito y realidad*”, Editorial Txertoa, Donostia/San Sebastián, 1986.
- PARDO DE GUEVARA, Eduardo. “*Manual de Heráldica Española*”, Edimat Libros, S.A., España, 2000.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, Ernesto. “*Salvatierra y la Llanada oriental alavesa (siglos XIII-XV)*”, Diputación Foral de Álava - Servicio de Publicaciones, Vitoria/Gasteiz, 1986.
- PORTILLA, Micaela. “*Apuntes de Heráldica. Por las calles de Salvatierra.*” La Voz de España. Diciembre 1974 –1975.
- , “*Torres y Casas Fuertes en Álava*” 2 Vols. Caja de Ahorros de Vitoria, 1978.
- , “La Cofradía de Álava y sus Cofrades en la última Junta de Arriaga en 1332”, en: *Historia del Pueblo Vasco*, Erein, San Sebastián, 1978.
- , *Las Torres de Mendoza y Martiñoda*, Diputación Foral de Álava: Departamento de Publicaciones, Impresora Heraclio Fournier S.A. Vitoria/Gasteiz, 1985.
- , *Barría ayer y hoy de un monasterio alavés*, Diputación Foral de Álava, Departamento de Publicaciones, Impresora Heraclio Fournier S.A. Vitoria/Gasteiz, 1986.
- , *Una ruta europea - Por Álava, a Compostela - del paso de San Adrián al Ebro*, Diputación Foral de Álava: Servicio de Publicaciones, 1991.
- TENA GARCÍA, Soledad. “Los linajes urbanos de las villas del Puerto de Pasajes (San Sebastián, Rentería y Fuenterrabía): dos modelos de formación de las oligarquías municipales”. En: *La Lucha de Bandos en el País Vasco: de los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal*. José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina, Editor, Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- TUCHMAN, Barbara W. *Un espejo lejano*, Javier Vergara Editor, S.A. Buenos Aires, 1979.
- VIDAL-ABARCA, Juan. “Apellidos alaveses”. En: *Álava en sus manos*. Tomo 2. Enciclopedia Caja de Ahorros de Álava, Vitoria/Gasteiz, 1983.
- , “Museo de Heráldica Alavesa”. En: *Museos de Armería y Heráldica alavesa*, Vitoria/Gasteiz, Mendoza, 1983.
- ZARAZAGA - BERENGUER, Jorge. *Qué es la Heráldica*, Editorial Columba, Buenos Aires, 1969.

Piedras armeras de Agurain

(Agurain Stone Coats-of-Arms)

103 p., 2005
ISBN: 84-8419-004-8

Copying of the summary pages is authorised

Luzuriaga Contrera, Juan Carlos (Eusko Ikaskuntza. San Antonio, 41. 01005 Vitoria/Gasteiz): **Piedras armeras de Agurain** (Agurain Stone Coats-of-Arms) (Orig. es)

In: *Piedras armeras de Agurain*. 1-103

Abstract: Situated in the oriental Alava plain, the town of Agurain was destroyed by an enormous fire in 1564. Rebuilt by its inhabitants, the stone coats-of-arms of the new buildings, cleft as from those years, evoke in us, by means of heraldry, the structure of their villages, their social virtues and shortcomings, the early Medieval past and their legacy.

Key words: History. Agurain-Salvatierra. Stone Coats-of-Arms. Heraldry. Luzuriaga.